

Presidente Dr José Mariano Garcia Garibay

Secretario Ing Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

En la Sala de Usos Múltiples de la sede definitiva de la Unidad Lerma, a las 16:09 horas del 8 de noviembre de 2019, inicia la Sesión Número 96 del Consejo Académico

El Presidente da la bienvenida a los consejeros, solicita al Secretario informar de los avisos previos, pasar lista de asistencia y verificar el quórum

I LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario informa que tiene algunos avisos previos y refiere que el 31 de octubre de 2019 se recibió un aviso por escrito por parte del Dr. Edgar López Galván, Director de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), mediante el cual informa que no asistiría a la presente sesión y en su lugar acudiría el Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario Académico de la misma división. Asimismo informa que el 7 de noviembre se recibió un escrito por correo electrónico de la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación, comunicando que no asistiría a la sesión, designando en su lugar a la Dra. Judith Jiménez Guzmán en términos del artículo 15 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos (RIOCA)

También informa que en la sesión 97 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) del 30 de septiembre de 2019, se designó al Dr. Hugo Solís García como Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, iniciando su gestión el 3 de octubre del año en curso, por lo que a partir de esta sesión se incorpora al Consejo Académico. Por último, informa que en la sesión 101 del Consejo Divisional de CSH, del 5 de noviembre de 2019, se designó a la Dra. Alma Patricia De León Calderón como Jefa del Departamento de Procesos Sociales, iniciando su gestión el 6 de noviembre de este año, por lo que a partir de esta sesión se incorpora al Consejo Académico

A continuación, el Secretario procede a pasar lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 21 consejeros se declara la existencia de quórum



II APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente da la bienvenida al Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades y a la Dra. Alma Patricia De León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. A continuación, hace una síntesis de los puntos que conforman el orden del día y lo somete a consideración del Consejo, el cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 96 1

Aprobación de los puntos del Orden del Día

1 APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 91, CELEBRADA EL 11 DE JULIO, 92 Y 93, CELEBRADAS EL 12 DE JULIO Y 94, DE FECHA 25 DE JULIO, TODAS DE 2019

El Presidente pregunta si hay comentarios o dudas sobre alguna de las actas, y al no haberlos, las somete a votación las cuatro actas, mismas que son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 96 2

Aprobación de las actas de las sesiones 91, celebrada el 11 de julio, 92 y 93, celebradas el 12 de julio y 94, de fecha 25 de julio, todas de 2019

2 DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA, A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN PARA EL PERIODO 2019-2021, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL

El Presidente comenta que el 21 de octubre de 2019 se recibió el oficio CA CE 04 19 por medio del cual el Presidente del Comité Electoral informó los resultados de la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación para el periodo 2019-2021, remitiendo el acta correspondiente a dicha elección. Enseguida solicita al Sr. Francisco Javier Martínez Rodríguez, Presidente del Comité Electoral, que presente el acta referida.

2

Aprobada por el Consejo Académico de la
Unidad Lerma en la Sesión Número 98
El Secretario del Consejo Académico



El Sr Francisco Javier Martinez menciona primeramente a los integrantes del Comité Electoral y enseguida hace una breve reseña del proceso destacando que la convocatoria se publicó el 23 de septiembre y el registro de los candidatos se llevó a cabo los días 1 y 2 de octubre. Continúa mencionando el número de candidatos que se registraron por cada sector. Refiere también que las elecciones se llevaron a cabo el 16 de octubre de 2019 e indica que a las 11 horas se sellaron las urnas e inició la votación a las 12:00 horas, concluyendo a las 14:00 horas. Comenta que a las 15:01 horas se procedió al conteo de los votos y hace referencia al número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos, indicando al final los resultados definitivos de la elección. También aclara que no se recibió ningún recurso en este proceso.

El Presidente agradece la participación del Sr Francisco Javier Martínez y declara electos a los nuevos representantes, los alumnos Cuauhtemoc Gomez Ayala y Raul Estrada Gregorio, representantes propietarios de los departamentos de Procesos Productivos y Sistemas de Información y Comunicaciones (CBI), Javier Oliva Espinosa como propietario del Departamento de Artes y Humanidades, Brenda Lara Lopez y Gilda Magali Cruz Cervantes como propietaria y suplente, respectivamente, por el Departamento de Estudios Culturales (CSH). En el caso del personal académico, el Dr. Derik Castillo Guajardo, propietario por el Departamento de Ciencias Ambientales, y el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio como propietario por el Departamento de Ciencias de la Salud. A continuación, invita a los representantes electos a ocupar su lugar e incorporarse a la sesión, dándoles la bienvenida.

NOTA 96 1 RCE

Recepción del Acta presentada por el Comité Electoral, de fecha 18 de octubre de 2019, que da cuenta del proceso de la elección extraordinaria de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación para el periodo 2019-2021

NOTA 96 2 DCE

Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación para el periodo 2019-2021, de conformidad con los



artículos 20 fracción III y 36 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos, en los siguientes términos

Representantes de los alumnos

Division de Ciencias Básicas e Ingeniería

Departamento de Procesos Productivos

Propietario	Gomez Ayala Cuauhtemoc
-------------	------------------------

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Propietario	Estrada Gregorio Raul
-------------	-----------------------

Division de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Artes y Humanidades

Propietario	Oliva Espinosa Javier
-------------	-----------------------

Departamento de Estudios Culturales

Propietario	Lara Lopez Brenda
Suplente	Cruz Cervantes Gilda Magali

Representantes del personal académico

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Departamento de Ciencias Ambientales

Propietario	Castillo Guajardo Denk
-------------	------------------------

Departamento de Ciencias de la Salud

Propietario	Alevez Espidio Silvestre de Jesus
-------------	-----------------------------------

3 ELECCION DE REPRESENTANTES SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, PARA COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN PARA EL PERIODO 2019-2021

El Presidente señala que en la sesion numero 93 celebrada el 12 de julio de 2019 se eligieron a los representantes ante Colegio Academico, cubriendose en ese momento las representaciones de los titulares y quedando pendientes algunas suplencias que podrian cubrirse ahora con la incorporacion de los nuevos consejeros, con excepcion del suplente



de académicos de CBI ya que en esta elección extraordinaria el único candidato que se registro no obtuvo votos favorables, por lo que seguira pendiente Enseguida pide al Secretario que explique la mecanica para elegir a los representantes ante el Colegio Academico que estan pendientes

El Secretario explica que se elegira un representante suplente de los alumnos de la division de CBI, un representante suplente de los alumnos de la division CSH y un representante suplente del personal academico de la division de CBS, los cuales es posible cubrir en funcion de los nuevos miembros del Consejo Academico Refiere que la votacion se realiza por sector, es decir, en el caso de los alumnos tiene que votar todo el sector de alumnos, independientemente de la division de que provengan, y algo homologo ocurrira en el caso del representante suplente de los profesores Comenta que hay dos opciones, una es que los posibles candidatos a ocupar el puesto se pongan de acuerdo y se postule solamente uno o bien, que si hay dos interesados en participar, que cada uno exponga brevemente los motivos por los cuales desea ser colegiado La votacion es secreta, a cada quien se le dara una papeleta en la cual tendran que anotar si, *no* o *abstencion* en caso de que haya un solo candidato, o bien colocar el nombre del candidato de su preferencia o *abstencion* en caso de que haya dos candidatos

El Presidente pregunta si hay dudas respecto al mecanismo y pregunta tambien si desean un receso para que los consejeros representantes se pongan de acuerdo Los alumnos piden un receso, por lo que somete a votacion un receso de 5 minutos que se aprueba por unanimidad Inicia receso a las 16 30

Una vez reanudada la sesion, el Presidente pregunta a los alumnos sus propuestas, quienes proponen al Sr Raul Estrada Gregorio como representante suplente de CBI y a la Srta Brenda Lara Lopez como representante suplente de CSH En el caso del personal academico se propone al Derik Castillo Guajardo como representante suplente de CBS

El Presidente comenta que se procedera enseguida a la votacion por sectores, comenzando con la votacion para el representante suplente de los alumnos de CBI Se entregan las boletas y una vez que estas se recolectan el Presidente solicita dos escrutadores, participando con ese caracter el Dr Rodrigo Rosales Gonzalez y el Dr Silvestre de Jesus Alavez Con 8 votos a favor queda electo el Sr Raul Estrada Gregorio

Se procede a continuacion a la votacion del representante suplente representante de los alumnos de CSH Fungen como escrutadores los doctores Armando Rayas Amor y Guillermo Lopez Maldonado Con 7 votos a favor queda electa la Srta Brenda Lara Lopez

Finalmente, se procede a la votacion del representante suplente del personal academico de CBS Con 5 votos a favor se elige al Dr Derik Castillo Guajardo



ACUERDO 96 3

Elección de representantes suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico, para completar la representación para el periodo 2019-2021. Los representantes electos son los siguientes

Sr Raul Estrada Gregorio, representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Srta Brenda Lara López, representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr Derik Castillo Guajardo, representante suplente del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

4 INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS EN LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

El Presidente comenta que en la sesión 93 del 12 de julio del año en curso se integraron las comisiones permanentes y semipermanentes de este Consejo, pero como las representaciones no estaban completas, a propuesta del mismo órgano colegiado, se decidió que una vez que se completaran las representaciones se cubrirían dichas vacantes. Indica que tal es el caso de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de programas de servicio social*, en donde quedó un puesto vacante para los alumnos. Se muestra la composición de la comisión y el Presidente pide una propuesta preferentemente de CBI o de CSH, en razón de que ya hay un alumno de CBS en dicha comisión y se busca que haya equilibrio entre los sectores y entre las divisiones.

El Sr. Raul Estrada propone al Sr. Cuauhtemoc Gomez Ayala, quien acepta participar. La propuesta que se aprueba por unanimidad.



ACUERDO 96 4

Integración del Sr Cuauhtémoc Gomez Ayala en la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de programas de servicio social La comisión quedo compuesta de la siguiente manera

Organos personales

**Dr Daniel Hernandez Gutierrez
Dra Rosy Gabriela Cruz Monterrosa**

Representantes del personal academico

**Dr Rodrigo Rosales Gonzalez
Dr Ignacio López Moreno**

Representante de los alumnos

**Sr Samuel Lárraga Vega
Sr Cuauhtémoc Gómez Ayala**

Representante de los trabajadores administrativos

Sr Felipe Pérez Sanchez

Asesores

Lic Angélica Castillo Salazar Coordinadora de Enlace Académico

Dr Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez Secretario Académico de la División de CBI

Dr Augusto Jacobo Montiel Castro Secretario Académico de la División de CBS

Dr Oscar Enrique Hernandez Razo Secretario Académico de la División de CSH

5 INTEGRACION, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y UNO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL COMITE ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO



El Presidente comenta que igual que en el punto anterior, en la sesion 93 del 12 de julio se integro tambien el Comité Electoral solo con 5 integrantes en ese momento, pero es sin duda conveniente integrar a dos mas para completar al Comité, comenta que seria un representante de alumnos y un representante del personal academico, agregando que con ello se facilitaria el quorum en las reuniones del Comité ya que como sigue habiendo vacantes en el Consejo Academico se deberan seguir emitiendo convocatorias para elecciones extraordinarias mas adelante. A continuacion, se muestra en pantalla la composicion actual del Comité y pregunta el Presidente si hay alguna propuesta

Por parte de los alumnos se propone a la Srta Brenda Lara Lopez. En el caso del personal academico se propone al Dr Silvestre de Jesus Alavez Espidio. Ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

ACUERDO 96.5

Integración del Dr Silvestre de Jesús Alavez Espidio y la Srta Brenda Lara López en el Comité Electoral del Consejo Académico. El Comité quedo compuesto de la siguiente manera

Representantes del personal académico

**Dr Rodrigo Rosales González
Dr Ignacio Lopez Moreno
Dr Silvestre de Jesus Alavez Espidio**

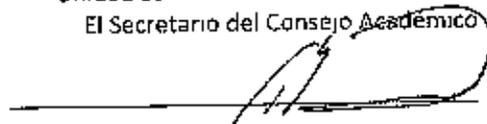
Representantes de los alumnos

**Srta Melina Olivares Jáurez
Sr Francisco Javier Martínez Rodríguez
Srta Brenda Lara López**

Representante de los trabajadores administrativos

Sr Felipe Pérez Sanchez

6 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD LERMA PARA EL AÑO 2020, Y SU PRESENTACIÓN AL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD, POR CONDUCTO DEL RECTOR GENERAL



El Presidente comenta que antes de presentar el proyecto de presupuesto, desea aclarar que en el documento de *Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020* se realizó una corrección en la página 23, específicamente en el presupuesto de la División de CBS, ya que la referencia a la partida de los premios a la Docencia y las áreas de Investigación se había realizado con respecto al capítulo de gasto 1000, cuando lo correcto es hacer la referencia al capítulo 4000, que es la partida subespecífica de gastos 4410301, aclarando que los montos de dichos premios no sufren modificación. Lo anterior se puede verificar en la página número 12 del documento *CBS por Proyecto 2020*. Hecha la aclaración, procede a presentar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2020 para la Unidad Lerma.

Comenta enseguida que la documentación completa está disponible como parte de los documentos enviados para la sesión y comenta que presentará un resumen de los aspectos más importantes. Indica que esto es parte del proceso de presupuestación y planeación del 2020 y que de acuerdo al Reglamento Orgánico, Artículo 30, fracción I, el proyecto de presupuesto se debe presentar ante el Consejo Académico y una vez aprobado por el mismo, se someterá al Patronato por conducto del Rector General, agregando que también será revisado y aprobado en el Colegio Académico en diciembre del año en curso.

Menciona que en el Reglamento Orgánico, artículo 41 fracción XIV, se señala que los anteproyectos de presupuesto de las unidades se deben presentar ante los consejos académicos y en su caso los presupuestos de las divisiones se deben someter a la consideración primero de los consejos divisionales y luego se integran al de la Unidad como es el caso de lo que presenta. Puntualiza que este ejercicio de planeación y presupuestación está acorde al Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, partiendo de un Programa Operativo Anual (POA). Agrega que la idea es prever las necesidades de cada una de las diferentes dependencias de la Unidad para el ejercicio del próximo año. Comenta que el POA en este caso se realizó en la División de CBI, en la Secretaría y en la Rectoría, mientras que las otras 2 divisiones, a partir del próximo año, también estarán adhiriéndose a ese instrumento para elaborar el anteproyecto de presupuestos de ingresos y egresos.

El Presidente indica que el proceso de planeación utiliza también otro instrumento, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que se ha ido implementado en la Unidad Lerma y en el cual el Secretario de la Unidad ha trabajado intensamente, destacando que el SGC ha servido como herramienta para elaborar tanto el POA como el anteproyecto de presupuesto.

El Presidente presenta la evolución histórica del presupuesto de la UAM Lerma desde el año 2010, destacando que el presupuesto no ha cambiado mucho con excepción del año 2011 ya que la Unidad se fundó en el 2009 pero se le asignó presupuesto hasta 2010 y es por ello por lo que en 2011 hubo un presupuesto extraordinario para arrancar con las



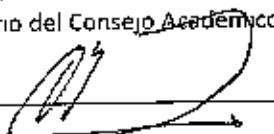
actividades de la Unidad, sin embargo, desde 2012 a la fecha el presupuesto prácticamente no ha cambiado. Indica que este año habrá un incremento con respecto al anterior de 37% adicional, lo cual es lo que se preve para la Federación como compensación por la inflación. También muestra el histórico de la distribución del presupuesto por divisiones, destacando que en 2010 las divisiones tuvieron un presupuesto alto debido a que también iniciaban actividades y se requería infraestructura. Indica que para el año en curso el promedio del presupuesto para las divisiones es de 39% del presupuesto total. Añade que desde 2014 el ejercicio presupuestal se ha ido afinando cada vez más y sobre todo se ha ido alineando con el POA y enseguida describe el porcentaje de lo que se denominan partidas protegidas y lo que es la parte disponible del presupuesto e indica que las partidas protegidas obedecen a gastos fijos y que se trata de dinero que se debe resguardar ya que tiene que ver con pagos que ya se sabe que se tienen que hacer como es el caso de algunos servicios, como la luz.

Explica a continuación que el presupuesto para el 2020 se presenta distribuido en el presupuesto de Rectoría y Secretaría de la Unidad, las divisiones y el global de toda la Unidad. También especifica que las partidas protegidas para 2020 son el 26% y las partidas no protegidas tienen un monto superior al del año pasado.

El Presidente presenta un desglose general del presupuesto para cada una de las dependencias de la Unidad: Rectoría, Secretaría de Unidad y las tres divisiones, indicando los montos asignados a cada una. Refiere que la Rectoría no tiene ninguna partida protegida y tiene un disponible de \$3,607,003.00 en total, mientras que en la Secretaría se encuentra la mayor parte de las partidas protegidas ya que se hace cargo de pagar los servicios y otros gastos fijos, refiriendo que la parte protegida es de poco más de 9 millones y el disponible es de poco más de 11 millones y medio en total.

Explica que en el caso de las divisiones las partidas protegidas son del mismo monto para las tres mientras que en el disponible hay algunas variaciones, pero ronda en los 4-5 millones por división. Comenta que respecto a los años anteriores en el caso de la Rectoría hubo un incremento debido a que la Secretaría disminuyó las partidas protegidas a un 87% de lo que fue el año pasado, esto significa que se incrementó el disponible, y en el caso de las divisiones recalca que el disponible se incrementó en cada una de las divisiones para el próximo año.

A continuación, el Presidente presenta una gráfica que muestra la velocidad del crecimiento de la Unidad en varios rubros como plazas, matrícula y los metros cuadrados habitados en relación con el presupuesto, destacando hay un incremento considerable en cuanto a los espacios y la matrícula, sin embargo, el presupuesto y las plazas de profesores no han incrementado al mismo ritmo, situación que señala, es complicada para la Universidad y crítica para la Unidad en particular. Al respecto agrega que tanto el Secretario de Unidad como él, han tenido reuniones con el Rector General y el



Secretario General para hacerles saber que la Unidad Lerma necesita crecer en terminos del presupuesto y de plazas academicas. Reconoce que no es facil y que no es una decision que puedan tomar de manera libre el Rector General y el Secretario General porque finalmente el presupuesto que tienen de la Universidad es un presupuesto que otorga la Federacion, el cual ha sido muy similar año con año y el unico incremento que se ha dado es el de la inflacion. Puntualiza que Lerma esta en crecimiento y deberia tener un incremento real en su presupuesto, pero eso implicaria quitar presupuesto a otras areas de la Universidad, particularmente a las otras unidades.

El Presidente expresa que es una situacion dificil para la Unidad pero dado que por otro lado el gobierno federal insiste en que las universidades publicas deben incrementar su matricula, Lerma esta tratando de aprovechar esa coyuntura para hacer ver al gobierno federal que la Unidad Lerma necesita mas recursos y que dentro de la UAM la Unidad Lerma esta teniendo un crecimiento significativo, aclara que en terminos relativos de alumnos que tiene ahora y los que tendra el proximo año, quizas no representen en terminos de toda la universidad un incremento como el que el gobierno federal quisiera, pero si se esta contribuyendo con un incremento importante en terminos relativos, y un crecimiento significativo en terminos absolutos significativo para toda la Universidad, sobre todo si se proyecta a 5 años, ya que la Unidad ira creciendo de manera natural y sostenida por las nuevas licenciaturas. Con base en lo anterior, el Presidente indica que se esta solicitando al Rector General de manera enfatica que haga llegar la peticion de incrementar el presupuesto al gobierno federal, a la SEP y a la Secretaria de Hacienda y Credito Publico (SHCP).

Volviendo al presupuesto para el año 2020, el Presidente señala que se trabajo en el entendido de que se contara con lo mismo que el año pasado, mas un ligero incremento debido a la inflacion. Dentro de las partidas protegidas se encuentran los premios a la docencia y los premios a las areas de investigacion que se entregan en las divisiones, para los cuales señala se estan considerando los mismos montos que se erogaron en 2019 y que fueron fijados por el Rector General ya que es su facultad definir año con año los montos para dichos premios. Destaca que se abrio una partida protegida para el mantenimiento de los pilotes de control por un monto de \$300,000, refiriendo que los edificios que proxicamente se estaran habitando estan asentados en un terreno fangoso y tienen un hundimiento natural que se ha presentado desde los primeros años de la construccion y que es un hundimiento diferenciado, por lo cual la Direccion de Obras de la Universidad de ese entonces considero que habria que utilizar pilotes de control que se van regulando en funcion del hundimiento diferencial que tienen los edificios, agregando que los pilotes requieren de un cierto mantenimiento que al inicio representaba una cantidad mucho mayor pero que ahora es menor debido a que la Direccion de Obras determino de acuerdo con el comportamiento del edificio que solo era necesario hacer una supervision topografica de los edificios 2 veces al año, lo cual cuesta \$100,000 y se hace un mantenimiento menor de los pilotes que consiste en hacer la limpieza de los yugos y pintura, lo cual cuesta \$200,000, indicando que esto esta

basado en el comportamiento historico del edificio Menciona que en el presente año no ha habido un hundimiento tan importante y por ello se considera que si hay que vigilarlo y se requiere un pequeño mantenimiento pero es menos de lo que se presupuestaba anteriormente, aclarando que esto es para 2020 pero podria cambiar para 2021 Tambien explica que se redujeron las partidas protegidas debido a que el proximo año ya no se arrendara el inmueble de la Garita Señala que en general las partidas protegidas representan un 25% menos respecto de lo que recomendo la Rectoria General

El Presidente muestra el desglose de las partidas protegidas y refiere que en el caso de las divisiones, se encuentran los premios a la docencia de los cuales se entregan 2 por division, cuyo monto en el presente año fue de \$17,000 c/u y considerando que el Rector General fije lo mismo para el proximo año se requeriran \$34, 000 por division Sobre los premios a las areas de investigacion comenta que suman un total de \$27,766 por premio y se pueden otorgar 2 por division Indica que hay otro rubro de partida protegida en las divisiones que corresponde a libros que año con año adquiere le division por lo que esta presupuestada la misma cantidad en libros pare cada division Señala que al tratarse de partidas protegidas, las divisiones no pueden gastar el dinero en otra cosa

Explica que en el caso de la Secretaria, en las partidas protegidas se incluyen los gastos generales como por ejemplo todo lo que implica el manejo del sistema operativo de la Universidad, el SIIUAM, pago de licencias de software, consumibles de cafeteria, ropa de trabajo, energia electrica, telefonia convencional, la conectividad de internet, entre otros

La Srta Cristina Millan pregunta a que se refiere el rubro de telefonia celular, respondiendo el Presidente que es el pago por telefonos celulares y explica que diferentes personas de la Universidad tienen telefono celular, siendo el caso de los funcionarios, algunas personas de ciertas oficinas o los choferes por ejemplo, que usan los telefonos celulares en funcion de su trabajo, ya que necesitan estar en comunicacion o estar disponibles en todo momento para atender cualquier urgencia o solicitud Añade que principalmente se utiliza para el pago de renta del servicio ya que se ha reducido la comprar de equipos rotando y reutilizando los que se tienen, excepto cuando ya dejan de funcionar y entonces se tienen que adquirir uno nuevo, ademas de que la Universidad ha contratado una sola compañía de telefonia celular bajo un mismo plan a fin de optimizar recursos y obtener costos preferenciales

La Srta Cristina Millan pregunta si se puede entender que este rubro es inamovible, respondiendo el Presidente que es parte de las partidas protegidas puesto que se conoce cuantos equipos tiene la Unidad y cuanto cuesta el servicio para todo el año

El Presidente continua con la presentacion y señala que en las partidas protegidas tambien se encuentran otros rubros como el de mantenimiento, servicios bancarios, etc



los cuales estan resguardados en la Secretaria de Unidad, dado que esta es la encargada de proporcionar dichos servicios

En cuanto al ahorro por el arrendamiento que ya no se pagara por el inmueble de la Garita, menciona que el excedente tendria que pasar al disponible, sin embargo se ha decidido destinar poco mas de 2 millones y medio a la adquisicion de muebles y equipamiento en los espacios comunes de los nuevos edificios conocidos como *edificio O* y *edificio P* de la sede definitiva, recursos que se integran al presupuesto de la Secretaria de Unidad pero seran etiquetados para el equipamiento de aulas, laboratorios y otros espacios comunes de los edificios O y P. Agrega que adicionalmente se destinaron \$900,000 en las divisiones, distribuidos de manera equitativa, es decir \$300,000 a cada division para la compra de mobiliario de los cubiculos que tendran los profesores en el nuevo edificio (43 cubiculos en total). Se muestra el detalle de lo que seria el equipamiento necesario para los nuevos espacios que requieran pantallas, proyectores, pupitres, mesas de computo, sillas, pizarrones, etc. Indica que tambien se requiere equipar 4 salas isopticas y un auditorio. Finaliza este tema indicando que el total de lo etiquetado conforme a lo antes mencionado suma poco mas de \$3,464, 000

A continuacion, el Presidente muestra de manera global un comparativo entre el 2019 y 2020 atendiendo las prioridades 1 y 2, destacando que en 2019 ambas prioridades suman \$39,445,780, mientras que para 2020 suman casi 41 millones de pesos, lo que significa una variacion de incremento del 3.7% con respecto al 2019. Añade el Presidente que, en cuanto a la distribucion del presupuesto entre las instancias de la Unidad, el 51% es para las 3 divisiones, el 14 % quedaria en la Rectoria de la Unidad y el 35% del total en la Secretaria de Unidad. Enseguida explica tambien los techos considerados por instancia, destacando que en las divisiones hubo un incremento en el disponible global con respecto al año pasado, equivalente a 3.7% en prioridad 1, es decir \$466,000 adicionales, refinando que el techo divisional era lo que se tenia el año pasado mas el 3.7% adicional distribuido entre cada division y aclara que esa distribucion no se hizo de manera homogénea, sino que se utilizaron indicadores del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma (PDL), explicando que por ejemplo en los indicadores de docencia se considero la admision, el numero de alumnos activos, las horas de los profesores frente a grupo, el numero de profesores de cada division, el coeficiente de titulacion y egreso, numero de planes de estudio acreditados, profesores con contratacion definitiva, profesores definitivos que se encuentran en PRODEP, profesores definitivos que estan en el SNI o en el SNC y el puntaje promedio derivado de las distintas actividades de cada uno de los profesores de acuerdo a lo que se les asigna por las comisiones dictaminadoras. Comenta que para poder obtener dichos indicadores se consultaron el informe del Rector General y el informe del Rector de Unidad donde basicamente se consignan estos resultados. Señala que la distribucion final en las divisiones del 3.7% fue la siguiente: CBI casi \$149,000, CBS \$167,000 y CSH \$150,000 del total de \$466,000 y recalca que la distribucion fue en funcion de coeficientes obtenidos de los indicadores antes mencionados. Asimismo



menciona que el presupuesto disponible para cada una de las divisiones es el siguiente CBI alrededor \$4,372, 000, CBS \$4,500, 000 y CSH \$4,195,000, lo que da un total de \$13,000,000

En cuanto a la prioridad 2, el Presidente explica que en razon de que el monto es pequeño, equivalente al incremento del 3.7 %, se determino utilizarlo para un proyecto de beneficio comun, por lo que el recurso sera destinado para la actualizacion del software y el hardware de la nube privada y del sistema de seguridad perimetral de la Unidad Lerma, a fin de evitar el acceso al sistema por parte de hackers o intrusos. El proyecto sera ejecutado a traves de la Secretaria de la Unidad y se destino un monto total de \$1, 459, 494 que corresponden a la prioridad 2 y que se le llama asi debido a que no es seguro pero es muy probable que sea destinado por la Federacion. Finalmente el Rector muestra un resumen de los montos acumulados en prioridad 1 y prioridad 2 en todas las instancias de la Unidad, que suman un total de casi 41 millones de pesos

El Dr. Gerardo Laguna Sanchez comenta que se considera un conocedor de las cuestiones de redes y datos y le parece ambigua la mencion de que "*esta infraestructura ha sido de gran utilidad para alumnos, docentes y procesos administrativos*" y pregunta a que beneficios o utilidad se refiere dado que el monto es considerable ya que se trata casi de \$1,500, 000 lo que representa el 10% de todo lo que la Secretaria de Unidad va a ejercer y le parece muy significativo. Refiere que anteriormente se hablaba del proyecto de la Unidad Lerma y de su conectividad para hacer realmente factibles proyectos como la educacion virtual a distancia, y se mencionaba la necesidad de conectarse al Delta Metropolitano que tiene acceso a Internet2, cuyo nodo mas cercano esta en ABACUS y que tiene un primer nodo de conexion en Cuajimalpa, proyecto que el considera mas importante que la seguridad perimetral virtual y la nube privada, por lo que pide se aclare cual ha sido la gran utilidad para alumnos, docentes y procesos administrativos

El Rector comenta que la utilidad, aun para los que no son expertos en el tema, resulta evidente, es el correo electronico, el acceso a internet, la comunicacion interna, los sistemas administrativos, la infraestructura de campus virtual incluyendo el repositorio, las aulas virtuales que son utilizadas por un numero importante de profesores y en general todo lo que implica conectividad a traves de internet en cualquiera de sus expresiones y modalidades, incluyendo tambien servicios como el almacenamiento de datos y de los servidores, añadiendo que la seguridad perimetral se refiere a sistemas o barreras que impiden ataques por hackers ya que si no se cuentan con esos sistemas de seguridad hay amenazas y se puede ser facilmente atacado, señala que estos sistemas de proteccion, dependiendo de la amenaza, se tienen que ir sofisticando. El Rector comenta tambien que hay un nuevo proyecto importante para 2020, que viene de Rectoria General pero tiene como base principal a la Unidad Lerma, el cual es el proceso de virtualizacion de la enseñanza, que ya se esta llevando a cabo en diferentes licenciaturas y que algunos profesores de manera personal estan utilizando. Señala que se trata de un proyecto concertado desde la Rectoria General y la Unidad para



implementar el sistema de enseñanza virtual. Reitera que la utilidad le parece evidente por el servicio en terminos de administracion, de enseñanza y conectividad. Añade que la conexión al Delta Metropolitano desde luego es algo que se ha planteado hace tiempo y que es altamente deseable pero que tiene un costo importante que ha rebasado los presupuestos de la Universidad debido a los requerimientos como el cableado de fibra optica y comenta tambien que sabe por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la cual alberga en sus terrenos el proyecto de ABACUS, que el proyecto esta detenido por falta de fondos ya que solo hay 2 personas a cargo del mantenimiento de la computadora pero el proyecto no esta trabajando, situacion que, señala, es lamentable porque es por un problema de falta de recursos y de las ministraciones que debe hacer CONACYT y que no se las ha hecho. Señala el Presidente que es lo que el puede aportar pero si se requiere, se puede pedir el uso de la palabra para el Ing. Dario Solano que es quien tiene mas claridad respecto al tema.

El Dr. Gerardo Laguna expresa que su comentario no tiene mayor interes sino que en un escenario de recursos tan escasos y como bien se ha comentado, con tendencias que muestran que por lo pronto no habra un aumento en los ingresos de la universidad por parte de la federacion, le preocupa la situacion de los edificios que estan pendientes sobre todo porque no habra recursos para concluirlos. Aclara que no considera que no sea importante el correo o estar protegidos contra posibles ataques del ciber espacio, pero comparado con el presupuesto de la Division de CBI, el monto representa una tercera parte de esta, y considera que con ese recurso podrian hacerse varias cosas interesantes como laboratorios o equipamiento de otras cosas. Finaliza diciendo que su reflexion es si en un escenario de restriccion presupuestal y ante la inminente falta de recursos para terminar de construir los edificios, tal vez valdria la pena ir pensando como avanzar para poder terminarlos, aunque sea poco a poco, optimizando los recursos, sobre todo porque el monto del que se esta hablando le resulta muy significativo.

El Presidente comenta que respecto a los edificios se va a tratar el punto en asuntos generales ya que se dara informacion actualizada sobre cual es la situacion actual de los edificios y las perspectivas que se tienen.

El Sr. Samuel Larraga Vega comenta que, hablando por los consejeros y los alumnos en general, se debe dar prioridad a la creacion de un centro de idiomas para lo cual podria ser considerado el presupuesto antes mencionado. Señala que los egresados estan saliendo con muchas limitaciones en cuanto al manejo de lenguas extranjeras, lo que los hace profesionales poco competitivos. Agrega que el idioma es incluso un requisito para egresar y señala que tomar cursos de manera particular es costoso.

Con respecto a los idiomas el Rector comenta que sin duda hay carencias importantes, un tanto denvado tambien de la falta de plazas, ya que en otras unidades tienen profesores contratados como parte de la plantilla docente para impartir las clases de idiomas. Indica que esta problematica se esta atendiendo a traves de la Coordinacion de

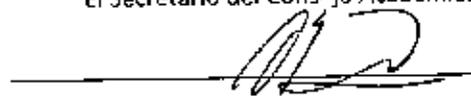


Enlace Academico, se han explorado varias alternativas, incluso se impartieron clases presenciales sabatinas para lo que se han contratado algunos profesores, aunque dichas clases no estaban funcionando de manera adecuada y actualmente se invito a los alumnos a una valoracion para conocer su nivel de ingles y con base en ello ya se planearon cursos vespertinos de ingles. Tambien refiere que para el presupuesto 2020 se estan considerando recursos para la Coordinacion de Enlace Academico para fortalecer la enseñanza del ingles de manera presencial. Agrega que se estan valorando opciones de contratacion de clases virtuales de idiomas pero de manera asistida, las cuales tienen un costo no menor, pero que se estan considerando, comparandolos tambien con algunos sistemas libres. Por otro lado comenta que aun en las unidades mas grandes no está resuelto el problema de idiomas por diferentes situaciones, por lo que surgió el proyecto de la Rectoria General para buscar estrategias y la unificación de un método para la enseñanza del idioma el cual coordina una profesora de la Unidad Azcapotzalco con la que tambien la Unidad Lerma ha estado en contacto para realizar una evaluacion mucho mas amplia del nivel de idiomas de los alumnos. Señala que se ha recibido tambien el apoyo de la Unidad Cuajimalpa y que se esta trabajando en el tema.

El Sr. Samuel Larraga expresa que le parecen bien las acciones que ha mencionado el Rector, sin embargo, considera prioritaria la generacion de una coordinacion que se encargue de conjuntar todas las ideas e ir planeando la creacion de un centro de idiomas. Reitera que la necesidad es apremiante.

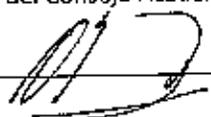
El Rector comenta que existe la intencion de caminar hacia ese punto y consolidar una coordinacion de lenguas extranjeras de la Unidad, sin embargo, el historico del presupuesto ha impedido contar con plazas para idiomas y lo que se ha hecho es contratar profesores por honorarios para los cursos vespertinos. Agrega que tambien hay un convenio con el *Anglo*, que ofrece becas a bajo costo de las cuales la Unidad paga la mitad y el alumno la otra mitad, para que los alumnos tengan otra opcion, pero sobre todo se han tratado de reforzar las clases en la Unidad. Pregunta si hay mas intervenciones y al no haberlas solicita el uso de la palabra para el Ing. Dario Solano, lo cual se aprueba por unanimidad.

El Ing. Dario Solano comenta que el sistema de virtualizacion de la Unidad esta compuesto principalmente por un cluster de servidores que se interconectan a una alta capacidad de transmision y recepcion de datos entre ellos para modular un gran servidor, en el que existe un hipervisor (un sistema operativo especializado para hacer la emulacion de mas servidores) y que en esta infraestructura, que data del 2016, actualmente se estan alojando servidores como es el indice de produccion, el Sakai, la pagina web institucional, el sistema de gestion de la biblioteca, en el que cada vez que un alumno solicita un libro hay un sistema de gestion en el que se registran todas las transacciones, servidores de bases de datos en donde por ejemplo se controlan todas las transacciones que se llevan a cabo en el sistema de las maquinas expendedoras de



vales de refrigerio, fotocopias, impresiones o plotter, hay una base de datos que vive en ese cluster. Explica que también, entre otras cosas, se encuentran servidores de antivirus y una gran cantidad de servidores, algunos de los cuales se encargan de la parte administrativa, la operación y monitoreo de la red, la seguridad perimetral, y se alojan también servidores específicos de las divisiones que solicitan los docentes y de los que pueden hacer uso mediante un procedimiento a través de la página web. Continúa explicando que también se dan soluciones expeditas a necesidades emergentes que eventualmente pueden cubrirse con servidores físicos, pero esto conlleva a un tema de recursos, de espacios de los cuales se carece, de condiciones ambientales, de energía entre otras cosas que permiten por medio de un cluster como este salir adelante. Refiere que es por ello que se dice en términos generales que se ha beneficiado a la comunidad, ya que por ejemplo si un profesor solicita acceso a un servidor para hacer un streaming de audio se le brinda, se le aloja y se procura dar una respuesta rápida a ese tipo de requerimientos, y menciona otro ejemplo de un profesor que solicitó un servidor para alojar un software especializado el cual se colocó en línea y ese software se colocó en un servidor virtual. Sobre los alumnos comenta que la biblioteca tiene su gestor, la página web tiene lo que se utiliza como Sakai, de tal manera que se robustece el equipo que ya se adquirió hace tres años y ha estado operando, e incluso menciona como otro ejemplo que la presente sesión de Consejo se está transmitiendo en vivo por internet, señala entonces que de toda la instalación que se observa de las TICs, ese cerebro es quien aloja todo lo anterior y destaca que es importante robustecerlo y que la coordinación planea direccionar mayores recursos para robustecerlo lo más posible y poder contender con las necesidades emergentes que surjan en la comunidad. Resume que en promedio hay 5 servidores por división que se tienen alojados, mientras que de la Secretaría son alrededor de 50 servidores los que se tienen alojados.

El Presidente comenta que los datos respecto al tema se explican en los documentos del presupuesto, en cuanto a si es o no prioritario el tema o que si ha sido beneficioso para la comunidad, se puede debatir y cada quien puede tener su propia opinión, pero es indudable que se tiene que avanzar cada vez más en el tema de virtualización, por algunos ejemplos que menciona el Ing. Solano e incluso para la enseñanza de los idiomas, ya que se están buscando opciones de virtualización para poner ese recurso a disposición de los alumnos. Agrega que se cuenta ya con una serie de laboratorios virtuales que están utilizando las tres divisiones y que ha venido creciendo particularmente en el caso de CSH, ya que el Departamento de Estudios Culturales cuenta con aulas colaborativas que requieren una gran infraestructura para la virtualización. Asimismo, destaca que el recurso se dirige a situaciones de esta índole y hay que tener claro que es necesario fortalecer la docencia en función de la escasez de profesores ya que no hay suficientes profesores para cubrir de manera adecuada las necesidades de docencia y esto cada vez se va a ir agravando en la medida en que no se pueda incrementar el número de plazas, y es por ello que considera que el apoyo a la educación a través de la virtualización como puede ser en los laboratorios virtuales o los idiomas es también muy importante. Comenta que puede haber diferentes opiniones.



al respecto, pero que se trata de una apuesta que se hace en terminos de los recursos que se necesitan en cuanto a las TICs, aunque claro que tambien se necesitan recursos para seguir creciendo en la infraestructura fisica aclarando que se estan haciendo esfuerzos tambien en ese sentido

La Dra Judith Jimenez retoma el tema del centro de idiomas y refiere que ha sido una inquietud desde que se tuvo el primer Consejo de la Unidad, sin embargo, se ha presentado una serie de situaciones a lo largo del tiempo que han llevado a la situacion actual y comenta que \$1, 500, 000 en realidad representa menos del sueldo anual de tres profesores, es decir, la cantidad parece ser bastante pero en realidad no se puede pagar el sueldo anual de 3 profesores con esa cantidad y tampoco una coordinacion. Señala ademas que en la UAM, a diferencia de la UNAM, cualquier profesor debe estar adscrito a un departamento y todos los profesores tienen que hacer docencia e investigacion. Dice que en la unidad hay 9 departamentos y un profesor de lenguas tendria que estar adscrito a algun departamento de CSH, lo que provocaria algo que ha sucedido en otras unidades, habria un departamento con una gran cantidad de profesores y otros departamentos muy pequeños, que en realidad no seria un problema si todas las licenciaturas estan cubiertas, pero en el caso de Lerma hay por lo menos 4 departamentos con menos de 10 profesores, por ejemplo el departamento de Ciencias de la Alimentacion que tiene 4 profesores que atienden una licenciatura completa y es por ello que hay que preguntarse, sin restar importancia a la necesidad de las clases de ingles, si para los alumnos de Ciencia y Tecnologia de Alimentos es mas importante tomar clase de ingles que asegurar las clases de su licenciatura. Reitera que si hay muchas necesidades, no es culpa de nadie, y desafortunadamente el presupuesto no crece, refiriendo que la Universidad destina alrededor del 90% a salarios y opera solo con el 10% restante. Señala que se han intentado muchas cosas para atender la problematica de los idiomas, la cual ha sido una preocupacion tanto para docentes, alumnos y autoridades, pero que el presupuesto ha sido el problema principal. Por otra parte, respecto a la intervencion del Ing Dario Solano, expresa que ella particularmente si ve los beneficios ya que el internet es fundamental para su trabajo pues le permite dar clases a partir de la nube y requiere poder bajar muchos elementos como videos y presentaciones, para lo cual se necesita contar con una mejor cobertura de internet para dar la mejor clase posible. Finalmente señala que esta de acuerdo con el Sr Samuel Larraga, el tema de los idiomas es muy importante pero se requiere abordarlo desde una vision mas amplia.

El Dr Gerardo Laguna aclara que no todos los profesores ganan lo mismo, refiriendose a lo comentado en la intervencion anterior, y pide ser muy cuidadosos con comentarios de ese tipo. Reitera que \$1,500,000 si es un monto muy significativo y por ello considera que deberian estar perfectamente desglosados, como en otros casos, los conceptos en que se utilizara el recurso. Puntualiza que la intervencion del Ing Dario Solano confirma que ya se cuenta con infraestructura, que esta funcionando y que es la que nos otorga todos los servicios que ya ha mencionado como correo e internet, etc, entonces



cuestiona para que se necesita invertir tal cantidad en algo que ya esta funcionando, en que, como y cuando. La siguiente preguntaria seria ¿si esa inversion no se hace, se deja de funcionar?, es decir ¿si no se ejerce ese dinero la universidad dejaria de realizar sus funciones sustantivas?

El Dr. Guillermo Lopez Maldonado comenta que como representante del Departamento de Sistemas de Informacion y Comunicaciones, que se dedica precisamente a la parte de comunicaciones, en su opinion esa cantidad de dinero es bastante razonable, sobre todo porque se trata de la puerta de conexion a todas las universidades. Indica que no se deben escatimar recursos en ese tipo de cuestiones, al contrario, se deberia invertir mas dinero, sobre todo porque la Universidad impulsa el uso de nuevas tecnologias y comenta el caso de los idiomas, en donde los cursos virtuales para los alumnos serian muy utiles, agregando que por otro lado la importancia de la seguridad de la Universidad es indiscutible ya que se maneja informacion valiosa como matriculas de estudiantes, presupuestos, entre otra informacion relevante.

El Sr. Samuel Larraga comenta que, si bien puede ser de utilidad la plataforma electronica, es una universidad publica, que se mantiene con el erario publico y en su opinion la informacion deberia estar disponible a la sociedad, por lo que no considera necesario una seguridad tan sofisticada.

La Dra. Monica Benitez Davila aclara en primer lugar que se trata de un presupuesto en prioridad 2, por lo que no hay certeza de si va a llegar a la Unidad o no. Tambien comenta que pensando como un ejercicio, que es lo que beneficia horizontalmente a todos, que beneficia a todos en las 3 funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigacion y difusion de la cultura), ademas de todas las coordinaciones de la Universidad, incluyendo a los trabajadores academicos y administrativos, asi como a los estudiantes, las TICs son el ejemplo perfecto de un beneficio absolutamente horizontal. Añade que los nuevos edificios no tienen nada y requieren de esos servicios, ademas de que es claro que la infraestructura virtual se debe fortalecer y actualizar continuamente.

El Presidente comenta que le extraña que el Dr. Gerardo Laguna, siendo experto en esos temas, no comprenda que los sistemas se vuelven obsoletos rapidamente, y de eso se trata justo como lo ha comentado la Dra. Monica Benitez, los sistemas no son inamovibles, es decir no porque ya esta instalado el correo, las redes o la nube no se necesita volver a trabajar sobre ellas, se sabe que se vuelven obsoletas rapidamente y que los ataques externos son cada vez mas sofisticados y que es por ello que le extraña que se esten discutiendo dichos temas. A continuacion, le da la palabra al Secretario.

El Secretario comenta que no pretende opinar sobre los aspectos tecnicos ya que para ello estan los expertos, y en su caso se basa y confia en lo que viene de las coordinaciones para integrar el presupuesto, pero en su experiencia dentro de la

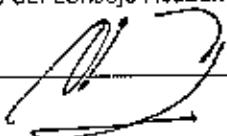


Universidad, los gastos e inversiones en tecnologías de información y comunicaciones han sido siempre muy elevados y refiere que lo que sí puede asegurarse es que cuando ese tipo de sistemas no funcionan, las quejas no se hacen esperar. El Secretario comparte que en años anteriores hubo muchas quejas por daños a los equipos que provocaron cortes de luz, esto porque no estaban bien protegidos. A manera de ejemplo, refiere que durante la semana cayó un rayo cerca de la Unidad, el cual impidió que llegara corriente de CFE hasta la estación transformadora de la Unidad, provocando un corte de luz que afectó temporalmente, sin embargo los sistemas funcionaron muy bien, los UPS, las plantas de emergencia, funcionaron con una autonomía de 5 horas, las cuales no fueron necesarias porque al cabo de 1.5 h se restauró el servicio, pero para tener ese nivel de seguridad hace falta invertir recursos. También comenta que en 2016, cuando se invirtió en el primer sistema de seguridad perimetral y virtualización también hubo resistencia y críticas al respecto, no obstante, en tres años con el sistema no ha habido un solo ataque informático a la Unidad ni desde la Unidad.

Con respecto al tema del cuidado de la información al que se refirió el Sr. Samuel Larraga, señala el Secretario que si hubiera necesidad se pediría una intervención del Abogado, para explicar las responsabilidades en las que incurre la Universidad si no custodia correctamente la información personal y confidencial de profesores y alumnos. Agrega que la situación es muy diferente a la que existía hace algunos años, hay mucho rigor de la legislación en cuanto a transparencia por un lado, ya que la información pública tiene que estar disponible, pero por otro lado, en cuanto a la protección de la información confidencial, la legislación es muy severa. Señala que en caso de que no llegara el monto de la prioridad 2, solo se podría dar mantenimiento a los sistemas. Por último, enfatiza que las áreas de la Unidad se han esforzado en utilizar mucho software libre y desarrollos propios, tal es el caso del Sakai, así como los sistemas que utilizan las máquinas expendedoras de vales, que son de desarrollo propio, por lo que sí existe la preocupación de eficientar el recurso que se invierte a las tecnologías de información y comunicaciones. Por último, el Secretario menciona que en las partidas protegidas también hay recurso destinado a las TICs, recurso que prácticamente no se ve ya que se presupuesta en la Unidad pero mes con mes se transfiere a Rectoría General, que es donde se concentra la operación, se hace de esa forma para que cada Unidad refleje el uso de los servicios, pero en realidad el recurso se ejerce en Rectoría General.

El Dr. Gerardo Laguna considera negativo que cause extrañeza que un experto en tecnologías de la información haga la recomendación pertinente, agregando que en su opinión un liderazgo pertinente tome en cuenta a los expertos, pero se da cuenta que se le hace más caso a un físico y que se está en los tiempos en que, como dijo el Dr. Gustavo Lins, los expertos ya no tienen palabra ni validez sus comentarios con fundamento estrictamente académico, en base en conocimiento demostrado.

El Dr. Hugo Solís García comenta que la cifra se le hace muy manejable, dentro de los estándares normales, y refiere que los artistas hacen minería de datos para lo cual les

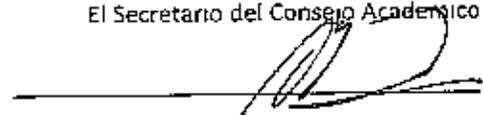


han instalado algunos servidores, destacando que antes de que contaran con ellos el llevo a pagar entre 2 y 3 mil pesos por correr unos analisis que requerian muchas horas y que no se pueden hacer en una sola laptop, señala que el costo era cubierto por el mismo, por lo que contar con esos servidores para las investigaciones que se estan realizando en el Departamento de Artes y Humanidades es muy valioso y es investigacion, es difusion y es trabajo con los estudiantes. Agrega que, aunque parece mucho dinero el presupuesto del que se esta hablando, el precio por ejemplo de una sola maquina que permite hacer esos trabajos cuesta \$130,000 00 es por ello que considera que tiene mucha logica

El Dr. Rodrigo Rosales comenta que tuvo la fortuna de trabajar una UEA con el Dr. Gerardo Laguna y lo considera una persona muy profesional, dedicada y comprometida con la Unidad y quiere retomar su comentario, refiriendo que efectivamente 1.5 millones no es mucho dinero en terminos de la demanda que se requiere para cumplir con el proposito expresado, pero desea sugerir entonces que una comision exprofeso optimizara los recursos en el caso de que no hubiera la cantidad referida en prioridad 2, porque si no lo hay y efectivamente es una necesidad pregunta de donde saldra ese dinero. Finalmente recalca que seria util la comision para optimizar recursos y tener un plan B en caso de que llegue por sorpresa un recorte. Comenta tambien que en algun momento acudio el Dr. Gitler, quien es el responsable de ABACUS y que ofrecio apoyo, destacando que hay una super computadora que se encuentra cerca de la Unidad y que tiene una gran capacidad de procesamiento, pero que tiene problema en la transmision de datos. El Dr. Rodrigo Rosales sugiere valorar si tal vez sea mejor tratar de conectarse con ellos.

El Presidente comenta, respecto a la intervencion del Dr. Rodrigo Rosales, que la super computadora ABACUS por el momento se encuentra parada por falta de recursos, pero que siempre ha existido la aspiracion por parte de la Unidad de conectarse por fibra optica, por lo que espera que no se deje abandonado el proyecto de ABACUS para que eventualmente pueda haber conexion con ella.

El Secretario expresa respecto a la intervencion del Dr. Rodrigo Rosales que si es posible hacer una comision que revise el detalle de ese proyecto, pero con la aclaracion de que los responsables siguen siendo el como Secretario de Unidad y el Ing. Dario Solano. Tambien comenta que si no llegase la prioridad 2 tendria que darse mantenimiento a la infraestructura existente, aunque llegara el momento en que ese mantenimiento sera insuficiente, lo cual se notara no necesariamente en la caida de los sistemas pero no se podran alojar mas servidores o bien los sistemas se volveran mas lentos, pero indica que existe un plan B ya que hasta 2020 se puede dar mantenimiento de manera razonable en caso de no contar con el recurso adicional.



El Dr. Guillermo Lopez comenta que, si se desea mantener la conectividad ante el mundo e incluso la propia seguridad, lo menos que se puede hacer es invertir, e insiste en que la cantidad es razonable

El Dr. Armando Rayas Amor comenta que existe un problema en los laboratorios de investigacion de CBS, particularmente en el laboratorio de alimentos, en donde hay equipos que requieren una conexion con voltaje de 220 y no ha sido posible utilizarlos, por lo que solicita que de haber algun recurso extra se tome en cuenta esa necesidad y se hagan los ajustes en la red electrica para dichas conexiones, sin que los departamentos tengan que hacer esos gastos por su cuenta

Respecto al ultimo comentario, el Secretario aclara que cuando se hizo el proyecto de Aulas Ligeras 2, las divisiones no pidieron especificamente que dentro del proyecto se incluyera corriente de 220 voltios, sin embargo, la infraestructura basica si existe y lo que hay que hacer es el tendido e instalar los contactos especiales, lo cual se puede hacer y no costaria mucho, ademas de que a partir de marzo del año que viene lo mismo se podra hacer tambien en Aulas Ligeras 1. Puntualiza que para 2019 se solicito la prioridad 2 para la ampliacion de la red electrica de Aulas Ligeras 1, comenta que ya se ha firmado el contrato y supuestamente el 15 de febrero se entregara la obra. Finalmente invita a someter la solicitud via campus virtual a la Coordinacion de Infraestructura y Gestion Ambiental para ver como integrar los recursos para esa necesidad, reiterando que si existe la capacidad en aulas ligeras 2 para soportar lo solicitado, lo que no existe en este momento es la instalacion especifica

El Presidente pregunta si hay mas intervenciones y al no haberlas comenta que le gustaria terminar con los ultimos aspectos de su presentacion y muestra como esta distribuido el presupuesto de la Rectoria de Unidad entre sus diferentes coordinaciones y programas, destacando que habra un impulso importante en la investigacion interdisciplinar. En lo que respecta a la Coordinacion de Enlace Academico menciona que hay un monto economico importante debido a que ahi se pretende reforzar, entre otras cosas, el idioma, asi como tambien hay un proyecto importante en el rubro de educacion a distancia

Continua el Presidente mostrando ahora el presupuesto asignado a la Secretaria de Unidad y destaca el equipamiento de espacios comunes de los edificios O y P entre otras actividades que ya se han mencionado. Enseguida procede a hacer mencion de la distribucion del presupuesto de las divisiones y entre sus diferentes departamentos, lo cual comenta, fue discutido en los respectivos consejos divisionales. Refiere que toda la informacion se encuentra detallada en la documentacion que se envio con la convocatoria de la sesion. Refiere que, como lo comento la Dra. Judith Jimenez, poco mas del 90 % del presupuesto de la Universidad se utiliza en salarios, lo cual no se refleja en el proyecto de presupuesto de la Unidad debido a que esto se maneja desde la Rectoria General

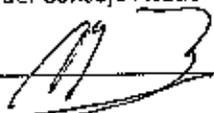


El Presidente termina su presentacion haciendo referencia al Acuerdo 15/ 2018 del Rector General, que contiene las medidas de austeridad, conforme al cual el traslado del personal de la Universidad en los vehiculos institucionales sera solamente para el cumplimiento de las funciones sustantivas y administrativas de gestion, la papeleria y los utiles de escritorio asi como consumibles de equipo de computo deberan racionalizarse, los gastos ceremoniales y protocolarios se reduiran a lo estrictamente necesario, las celebraciones y entrega de obsequios al personal de la universidad no podra realizarse con recursos del presupuesto federal, la adquisicion de jugos, refrescos y alimentos en general no podra realizarse con presupuesto federal y debe evitarse la adquisicion de agua embotellada en presentacion de consumo individual Comenta el Presidente que son medidas que indico la Rectoria General justo para racionalizar los gastos y cuidar el presupuesto, refiriendo que en la Unidad se ha procurado observar dichas medidas estrictamente El Presidente da por termina la presentacion y pregunta si hay comentarios

La Srta Cristina Millan Villanueva señala que los consejeros en conjunto revisaron en dias anteriores los documentos, y pide se les expliquen los rubros que integran el presupuesto asignado a la coordinacion del TIFI, ya que no les queda claro

El Presidente explica que el TIFI es una coordinacion que depende directamente de Rectoria, pero tiene que ver con los troncos interdisciplinarios interdivisionales Señala que desde los inicios de la Unidad Lerma se decidio que un rasgo caracteristico del modelo deberia ser la transdisciplina y el trabajo interdivisional, lo cual se ha mantenido como parte de los planes y programas de estudio Refiere que la Coordinacion del TIFI realiza un trabajo importante en terminos de designar primero los contenidos de algunas de estas UEAS, tiene que ver tambien con la orientacion a los jefes de departamento para la asignacion de las cargas academicas de los profesores para trabajar en ello y tambien atiende algunas cuestiones relacionadas con la interaccion con diferentes instancias no solo dentro sino tambien hacia fuera, para estar fortaleciendo el modelo de la Unidad, por ello tambien hay colaboraciones en coordinacion con otras instituciones, otras unidades Recalca que, desde su llegada a la Rectoria, en platicas con le Dra Lidia Blasquez, quien es la Coordinadora del TIFI, se ha decidido que no solamente se apoye el trabajo disciplinar en terminos de docencia, sino tambien en terminos de la investigacion y la difusion, para fortalecer este modelo interdisciplinar Añade que de ahí surgio por ejemplo la idea de asignar los \$300,000 00 que aparecen como impulso a la investigacion interdisciplinar, aclarando que, por cuestiones logisticas, ese dinero se encuentra asignado a la Oficina de la Rectoria, pero esta destinado a apoyar proyectos de investigacion interdisciplinarios, lo cual se llevo a cabo durante 2019 y se planea continuar en 2020 El Rector pregunta si ha sido claro o aun hay dudas

La Srta Cristina Millan Villanueva comenta que como consejeros ven una cantidad considerable destinada a dicha coordinacion y que hay rubros como pasajes aereos internacionales, y siguen sin comprender del todo los rubros especificos Tambien



comenta que se supone que la UAM Lerma se ha caracterizado por su enfoque interdisciplinario, sin embargo, como resultado de algunas pláticas con compañeros, los alumnos han percibido que hay cierta inconformidad con dicho trimestre, puesto que consideran que esta desatendida tanto por los jefes de departamento como por las demás instancias. Por lo anterior, señala la Srta. Millán que desean plantear la posibilidad de crear un departamento específico para ese trimestre, pues consideran que no es suficiente una coordinación debido a que el contenido del mismo es bastante amplio y han sido testigos de que profesores a los que se les asigna la atención de esos trimestres muchas veces no es que no tengan la capacidad, sino que no es su área de investigación, entonces ellos también batallan para impartir el contenido. Indica que comprende las limitaciones en cuanto a plazas, sin embargo, reitera su sugerencia de considerar la creación de un departamento específico para el trimestre de interdisciplina, al que piensa que no se le da la relevancia que necesita, e incluso los propios alumnos lo consideran como el recreo de la carrera. Solicita se expliquen específicamente los rubros del presupuesto asignado a la Coordinación del TIFI.

El Presidente explica que el rubro de pasajes aéreos y gastos de viaje, corresponde a la necesidad de buscar pares académicos en otras instituciones y generar movilidad de profesores para ampliar y fortalecer el modelo interdisciplinario, ya sea que profesores de la Unidad acudan a otras instituciones o interactúen con grupos de investigación que hacen interdisciplina, como para traer a la Unidad a algunas personas para dar conferencias.

En cuanto a la operación del modelo interdisciplinario, el Presidente comenta que ciertamente ha sido complicado y que incluso a él le tocó ser director fundador en la Unidad, y comenta que entre los directores y el Rector de la Unidad en ese entonces se fue ideando en el modelo interdisciplinario y la manera de fortalecerlo. Ya en la práctica, se procuró que los profesores que se contrataran tuvieran perfiles interdisciplinarios, lo cual no es sencillo ya que se requiere que los mismos profesores también manejen la disciplina según la carrera y señala que se cuenta con profesores que por su ejercicio profesional o trayectoria tienen una sólida formación interdisciplinaria. Refiere que no ha sido fácil, se han presentado problemas para llenar las UEAs interdisciplinarias, a veces los profesores tienen demasiada carga, lo que se agrava en la medida en que se han abierto otras licenciaturas y es un problema ir avanzando a lo largo de los planes de estudio e ir creciendo en cuanto al número de profesores, lo que limita el desarrollo del modelo interdisciplinario y particularmente la UEA de complejidad. También añade que ha sostenido muchas reuniones con la Dra. Lidia Blasquez y muy pronto se reunirán también con los directores para ajustar algunas cuestiones del modelo que de repente se escapan de las manos, comparte que se ha tratado de hacer los ajustes pertinentes pero no siempre se puede dar una respuesta trimestre con trimestre a lo que implica esta carga académica. Respecto a la propuesta de crear un departamento académico, aclara que no es una cuestión sencilla, para empezar ni el Rector ni el Consejo tienen la facultad de crear un departamento, ya que eso es competencia del Colegio Académico y en todo



caso se tendria que entregar una propuesta a dicho organo para crear un nuevo departamento, cualquiera que este sea. Refiere que ya se ha pensado antes la posibilidad de crear un departamento interdisciplinar, incluso de crear licenciaturas o posgrados que pudieran tener ya de fondo como materia de estudio un plan y programas interdisciplinarios, y bueno es algo que se podra ir viendo pero reitera que no es una decision que se pueda tomar en este momento, ni el rector de unidad, ni los directores, ni este consejo. Pregunta si queda claro suficientemente el tema o sigue habiendo dudas.

El Sr. Samuel Larraga opina que el aspecto de la interdisciplina se maneja con poca seriedad. Señala que en el caso de la Licenciatura en Biología Ambiental el trimestre se toma desfasado con respecto a las otras carreras. Señala que podria proponerse que se abra una comision que elabore una propuesta para crear un departamento. Refiere que ha escuchado que para algunos profesores es como un castigo. Añade que los modelos educativos de la Universidad son innovadores, la resolucion de los problemas actuales y los futuros requieren de la interdisciplina y es por ello que hay que darle seriedad.

El Presidente comenta que si se toma en serio la complejidad e interdisciplina, y tan es así que esta en los planes y programas, además de que se cuenta con una coordinacion, lo que sucede es que no es sencillo conciliar las funciones sustantivas de cada grupo y cada organo personal, pero no hay duda de que los directores de division se lo toman muy en serio y ha habido bastantes reuniones al respecto, pero a veces se sale de las manos por falta de profesores o incluso por falta de una planeacion adecuada. Explica que la Coordinacion del TIFI no tiene la facultad de asignar cargas directamente, tampoco puede hacer modificaciones de los planes y programas, eso depende de las divisiones, son los directores y los consejos divisionales los responsables de hacer los cambios en los planes y programas, mientras que la asignacion de cargas corresponde exclusivamente a los jefes de departamento, aunque el coordinador de carrera puede sugerir al respecto. En el caso de las UEAs interdisciplinarias quien solicita la asignacion de cargas es la Coordinacion del TIFI, pero hay varios aspectos relacionados con la complejidad y la estructura que tiene la universidad y las competencias que tiene cada organo, sin embargo, menciona que se ha estado trabajando en tratar de mejorar la coordinacion de las actividades y tambien llegar a acuerdos con los directores. Añade que desde la Coordinacion del TIFI se han estado analizando propuestas que se pueden sugerir a los directores para ver que modificaciones se podrian hacer, no solo a nivel de planes y programas, sino tambien a nivel de la logistica, de como programar esas UEAs y como distribuirlas, así como asegurar que se tengan profesores. Reitera que la interdisciplina se toma en serio, se esta trabajando en ello y es una preocupacion constante que surgió desde el primer rector que fue quien propuso el modelo, lo continuo el Dr. Emilio Sordo y que es un modelo novedoso y propio que ha costado trabajo perfeccionar e ir implementando.

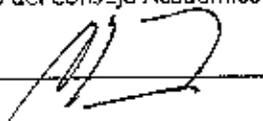


El Dr Daniel Hernandez Gutierrez señala que desea resaltar el trabajo de la Coordinación del TIFI, que hace los diagnósticos de los programas, hace sugerencias a los coordinadores y programa cursos abiertos para todos los profesores en donde se abordan temas de interdisciplina y complejidad. Comenta que se trata de una Coordinación que trabaja mucho con diagnósticos, los cuales incluso está llevando a cabo con egresados y que resulta muy valioso pues con dichos diagnósticos se pueden mejorar los planes de estudio.

El Dr Heliot Zarza Villanueva señala que con respecto a la UEA de complejidad desea aclarar la manera en que se elige a los profesores que la van a impartir y explica que se seleccionan los profesores con los mejores perfiles y que han estado trabajando de manera multidisciplinaria, por lo que no es un castigo, por el contrario. Agrega que al profesor se le descargan otras cargas docentes para poder enfocarse en la UEA. Menciona que en su propia experiencia, le fue a colaborar con colegas de otras áreas cuando era el 5° trimestre y en ningún momento se sintió castigado.

El Dr Armando Rayas opina que si se toma en serio la interdisciplina. Señala por ejemplo que durante el presente año se emitió una convocatoria para impulsar proyectos de investigación interdisciplinarios en la que participaron alrededor de 8 proyectos, pero solo había presupuesto para financiar 3, destacando que al 1er lugar se le dieron \$150,000.00, al 2° lugar se le otorgaron \$100,000.00 y al 3° lugar \$50,000.00, aclarando que para eso se utilizarán los \$300,000.00 que se están asignando a la Coordinación del TIFI. También refiere que no es fácil dar una clase interdisciplinaria, principalmente porque los profesores, incluyéndose, no tienen esa formación de origen, sin embargo no consideran que sea un castigo, al contrario, los profesores muestran interés por explorar la interdisciplina y tratan de hacerlo de la mejor manera.

El Dr Rodrigo Rosales opina que la transdisciplina, multidisciplinaria e interdisciplina es un reto pedagógico y es un reto también de comunicación intergeneracional, es decir, la distancia que hay entre la vida una persona y otra que le sigue cada vez se hará más grande, por lo que considere que el reto principalmente es de comunicación. Añade que el hecho de plantear un departamento le parece muy ambicioso, sobre todo considerando que la Unidad aun es joven en comparación con las otras unidades, sin embargo menciona que se planea hacer en Lerma un trabajo consistente, constante y que no solo beneficie a alumnos en su formación sino a los que le siguen. También hace referencia a lo que pasó en Xochimilco con el sistema modular, en donde el módulo-trimestre emblemático es el tronco interdivisional, donde se mezclan de todas las disciplinas y en donde lo que mejor se ha logrado es hacer un bonito edificio. Por ello invita a ir poco a poco, comunicarse y sugiere que haya una comunicación más transparente por parte de las autoridades hacia los alumnos sobre las experiencias y los avances que se han logrado.



La Srta. Cristina Millan comenta que no existe el afán de desestimar el trabajo de los profesores que han impartido el trimestre de interdisciplina, pero se está infra valorizando la percepción del alumnado, ya que pareciera que la Coordinación está dando preferencia a la opinión del profesorado y en su caso, como representantes de los alumnos se dirigen al Consejo Académico para comunicarle a este que existe una muy mala percepción del trimestre. También señala que a pesar de ser un tema ambicioso la creación de un departamento, es muy necesario, y no porque sea una unidad joven se deba limitar a lo mínimo, sino más bien ir más allá y tratar de no retrasar los procesos que se supone son la piedra angular de la Unidad. Solicita que no se tome a la deriva su opinión, porque a final de cuentas se supone que el trimestre está enfocado a impartir esa área de conocimiento y parece más bien un experimento de los profesores en un intento de incursionar en la interdisciplina y en la complejidad, que terminan impartiendo lo mismo. La Srta. Cristina Millan menciona que claramente hay limitantes en sus áreas de investigación y cree que también se debería apuntar a cómo se gestionan los concursos para las plazas pues se requieren profesores que sean expertos en interdisciplina e insiste en hacer una votación para la creación de una comisión que elabore una propuesta para el Colegio Académico respecto a la creación de un departamento.

El Presidente puntualiza que no se toman a la ligera las opiniones de los alumnos, al contrario, cada vez que se han hecho modificaciones a los planes, programas y contenidos interdisciplinarios, desde que se creó la Unidad hasta la fecha, se ha tomado en cuenta la opinión de los alumnos y se les ha convocado a opinar. Incluso hace mención de una modificación importante en la gestión del Dr. Emilio Sordo en la que él como profesor participó en las consultas que se hicieron y en las que también participaron los alumnos, por lo que reitera que de ninguna manera se menosprecia su opinión. En cuanto al tema de crear un departamento, señala que no es tema de esta sesión porque no está en el orden del día, pero se puede ir analizando y ver la conveniencia de hacer un departamento y en todo caso someterlo al Colegio pero reitera sería en otro momento y sugiere tratar de no desviarse del tema a discusión que es el presupuesto.

Al cumplirse tres horas de trabajo el Presidente somete a votación seguir sesionando por tres horas más o hasta terminar el orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad.

La Dra. Mónica Benítez comenta que se puede hacer un compromiso, por lo menos por su parte como Directora de División, para recibir a los representantes de los alumnos para escuchar a detalle las problemáticas que tienen que ver con el 5º trimestre, incluso hacer una reunión en conjunto con la coordinación de Rectoría en la que seguramente se unirán los demás directores de división, a fin de tener una comunicación cercana con los profesores y alumnos para tratar de sacar adelante las problemáticas y las preocupaciones que se tienen alrededor de este tema.



La Srta Almendra Sacqui Vidal Castrejon hace una observacion con respecto al presupuesto de CBS, indicando que hay una diferencia entre el anteproyecto general de la Unidad y el presupuesto particular de CBS, en relacion con la Licenciatura de Ciencia y Tecnologia de Alimentos, ya que el rubro de *materiales, insumos y suministros de laboratorio* maneja cantidades distintas en ambos documentos y pregunta cual es la cantidad correcta

El Presidente pide la palabra para el Mtro Apolo Juan Gonzalez Martinez (Jefe de la Oficina de Planeacion e Informacion Institucional de la Unidad) para aclarar la duda, lo cual se aprueba por unanimidad Tambien menciona que en caso de cualquier discrepancia en alguna cifra se debe tomar como definitiva la cantidad cargada en el SIIUAM

El Mtro Apolo Gonzalez aclara que efectivamente hay un error por un cambio que se hizo en el Consejo Divisional de CBS y que fue la tabla que les compartio la asistente administrativa de la division, siendo la cantidad correcta los \$92,700 que estan reflejados en el documento de presupuesto 2020 de CBS, en la Lic En Ciencia y Tecnologia de Alimentos

La Srta Cristina Millan pregunta si es posible contemplar un rubro que como alumnos consideran es importante y que es la atencion psicologica, explicando que hay alumnos que les han expresado la necesidad de contar con ese servicio para un mejor desempeño Agrega que aunque puede no ser una competencia especifica de la Universidad, consideran que es necesario que se brinde apoyo psicologico y sugiere que se incluya un rubro particular al respecto en el presupuesto de la Coordinacion de Bienestar Universitario y Genero

El Presidente comenta que esta incorporado en la Coordinacion de Bienestar Universitario y Genero, se ha platicado ampliamente con la Dra Raquel Guereca sobre la necesidad de brindar atencion psicologica a los alumnos, funcion que existe en otras unidades, sin embargo, es tambien un tema de plazas por lo que habria que negociarlo bilateralmente con el Sindicato para contratar un experto en psicologia Añade que si esta pensando en un programa de atencion psicologica, provisionalmente a traves de honorarios, en tanto se pueda contar con una persona definitiva Tambien refiere que anteriormente se ha brindado este apoyo a traves de prestadores de servicio social de otras universidades pero que desafortunadamente no es sencillo trabajar de esta manera debido a que los servicios sociales son temporales, los prestadores terminan y se van Comenta tambien que en el Departamento de Ciencias de la Salud se cuenta con la carrera de Psicologia Biomedica, con la que se esta trabajando, revisando opciones y de hecho hay una comision que esta diseñando una encuesta para detectar las problematicas mas recurrentes de los alumnos y desde luego darles apoyo Aclara que si es un asunto de la Universidad pero como en otros temas, existe una limitacion de plazas y presupuesto, pero que se esta atendiendo y reitera que se esta contemplando



un presupuesto para ello a través de la Coordinación de Bienestar Universitario y Género. Por último menciona que la Universidad en su conjunto cuenta con una línea telefónica de auxilio a la que toda la comunidad puede recurrir, servicio que se planea difundir con más empeño a través de la misma Coordinación y de la Secretaría de Unidad.

El Sr. Samuel Larraga comenta que el apoyo psicológico es una situación pertinente y emergente que tiene que formar parte de la agenda de la universidad. Refiere que existe un área de investigación de la psicología que se llama *las dimensiones del ser humano y el desarrollo integral de los individuos*, que contempla la cultura, la salud mental y actividades deportivas, por lo que considera que al haber presupuesto asignado a las coordinaciones, hay que darles seguimiento a esas situaciones. Añade que como es una comunidad pequeña, se conocen casos de compañeros que desertan o tienen bajo rendimiento escolar por ese tipo de situaciones a las que todos están expuestos y resalta que se trata de problemas relevantes de su generación en los que están involucrados diferentes factores que van desde sociales hasta ambientales. Por otro lado, respecto al presupuesto asignado al rubro de cultura, refiere que hay poca afluencia de los alumnos en las actividades que se realizan y pareciera que se echan recursos en un saco roto, por lo que sugiere incentivar de alguna forma la participación de la comunidad universitaria.

El Presidente comenta que como universidad pública federal se tiene la obligación de hacer cultura y que en efecto, aun cuando se presentan artistas de clase mundial hay poca participación de la comunidad, lo cual ha sido un problema que desde gestiones anteriores se ha buscado resolver y se ha tratado de incluir en los talleres como actividades culturales, es decir, se han buscado diferentes formas, incluso las materias interdisciplinarias. Cuando se creó la Unidad Lerma se impartían solamente los miércoles pensando en que ese día podía ser destinado además de cursos de interdisciplina, a la difusión de la cultura, sin embargo, por alguna u otra circunstancia no ha funcionado. Agrega que quizá con los nuevos edificios habrá espacios un poco más confortables que pudieran incentivar a que los alumnos permanezcan más tiempo y asistan a las actividades culturales. También refiere que este tipo de actividades no están dirigidas solamente a los miembros de la comunidad universitaria, algunas veces salen del campus, al Museo Zanbatha o al teatro de la ciudad por ejemplo, las cuales son organizadas desde Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria, algunas veces con la participación de otros espacios académicos como el Departamento de Artes y Humanidades, integrando una oferta cultural y artística importante disponible al público en general, y menciona como ejemplo la participación de la Unidad en el Festival Reolin Varejón que organiza el Municipio y en el que la Unidad ha tenido un papel protagónico.

El Sr. Raul Estrada Gregorio pregunta a que se refiere el concepto de *proyecto departamental de fomento a nueva área de investigación*, contemplado en el presupuesto de la División de CBI, al cual se le asigna la cantidad de \$99,200.00.



El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario Académico de CBI, explica que la investigación se organiza por áreas y existe el proyecto de conformar una nueva área en la división con el propósito de integrar a los profesores que se han ido incorporando a la Universidad y de dar mayor impulso a la investigación, lo que contribuye también en lograr una formación más amplia de los alumnos.

El Sr. Raúl Estrada pregunta cuál es el área de investigación que se creará. Al respecto, el Dr. Carlos Eduardo Díaz solicita que el Dr. Gerardo Laguna proporcione la información específica, ya que se trata de un proyecto del Departamento de Procesos Productivos.

El Dr. Gerardo Laguna explica que de las tres figuras que hay de órganos personales (rector, directores y jefes de departamento) aunque todas comparten responsabilidades en cuanto a las tres actividades sustantivas, cada órgano personal tiene mayor hincapié en una de ellas, en el caso del jefe de departamento este se centra principalmente en impulsar la investigación. Bajo ese panorama, lo que se plantea es asignar recursos a una de las áreas que ya existe (Sistemas de Información y Ciencias Computacionales) pero sobre todo se asignan recursos al colectivo de profesores que sin formar parte de dicha área también realizan actividades de investigación. Aclara que esos profesores aun no han formado un área de investigación pero se pretende que la formen. Comenta que eso se debe a que la asignación de presupuesto a los proyectos de investigación debe estar sustentada en los proyectos avalados por la división, proyectos que a su vez proponen las áreas, pero que el problema con los profesores que no forman parte de un área es que si quisieran realizar una actividad de investigación no lo podrían hacer en principio de una manera idónea si no están respaldados por un área de investigación. Añade que los departamentos aspiran a tener áreas suficientes para que todos sus profesores formen parte de un área de investigación. El Dr. Laguna resume que se planea eventualmente formar un área en relación al campo de la mecatrónica, aclarando que no se le puede poner nombre al área porque eso dependerá de los profesores que harán la propuesta y que simplemente la jefatura tiene a bien impulsar ese esfuerzo asignándole recursos suficientes para la creación de los elementos mínimos de su trabajo, que es fundamentalmente equipamiento. Concluye diciendo que el presupuesto del departamento a su cargo es de \$700,000.00 y por eso le sorprendió que hubiera un proyecto para la internet híbrida con más del doble de su presupuesto.

El Sr. Samuel Larraga comenta que tiene dudas sobre los rubros de *arrendamiento de inmuebles* y el de *arrendamiento de mobiliario*, ambos con respecto al presupuesto de la Secretaría de la Unidad.

El Secretario explica que se arriendan fotocopiadoras, ya que es más conveniente que comprarlas y tener que renovarlas cada cierto tiempo, aclarando que esto es arrendamiento de mobiliario, mientras que el arrendamiento de inmuebles se refiere a edificios.



El Dr. Gustavo Pacheco Lopez aclara que tras revisar con detenimiento la observación sobre el presupuesto de CBS en conjunto con el Mtro. Apolo Gonzalez, han detectado que el presupuesto cargado en el SIIUAM es correcto y es congruente con lo que aprobó el Consejo Divisional, pero hubo un error en la transmisión de la información con la que se generó el documento que se proyectó ante el Consejo Académico.

A petición del Dr. Gustavo Pacheco, El Presidente solicita el uso de la palabra para Mtro. Apolo Gonzalez, lo cual se aprueba por mayoría.

El Mtro. Apolo Gonzalez corrobora lo aclarado por el Dr. Gustavo Pacheco y muestra la tabla que aprobó en su momento el Consejo Divisional de CBS. Aclara que la información que está cargada en el SIIUAM está correcta y solo habría que corregir el documento de Word que se enviara al Rector General.

El Sr. Cuauhtemoc Gomez Ayala comenta que en relación con CBI, hay un archivo que se denomina *CBI listado 2020* en el que aparece un concepto que tiene alrededor de \$1,300,000.00 que dice *proyecto divisional de mejoramiento de la oferta académica* y pregunta en que consiste.

En respuesta a esto último, el Dr. Carlos Diaz comenta que incluye parte gestión y otra parte lo relacionado con la academia, agregando que inclusive en un momento dado se puede considerar el apoyo a ciertos elementos que se requieren para realizar las actividades en clase como tarjetas o visitas de conferencistas que a veces llegan a la Unidad a transmitir algún conocimiento.

El Dr. Gustavo Pacheco se refiere a las intervenciones sobre el TIFI y señala que el Consejo Académico, en su sesión 57 del 3 de Abril de 2017, aprobó los *Criterios para la Dictaminación y Armonización de las propuestas de creación, modificación y adecuación de planes y programas de estudio de la Unidad Lerma*, documento que incluye en particular un apartado que se refiere al TIFI en el cual se plantearon una serie de consideraciones para la transformación de la UEA *Complejidad e Interdisciplina* hacia una UEA que se denominaría *Proyecto Interdisciplinario* y refiere que es importante hacer esta recapitulación puesto que la forma en la que opera la Universidad es a través de sus órganos colegiados principalmente para la toma de decisiones. Continúa explicando que dicho ejercicio que se planteó desde 2017 para armonizar y mejorar la operatividad de la Unidad Lerma a través de una serie de procesos que tiene la universidad bien normados que son las adecuaciones de los planes de estudio o inclusive la modificación de los mismos, lo cual originó la creación de una comisión interdivisional que trabajó y entregó a la Rectoría de Unidad de ese entonces, principios de 2018, una propuesta de creación de un programa de estudios que se denominó *Proyecto Interdisciplinario*, el cual sustituiría a *Complejidad e Interdisciplina* en los 9 planes de estudio a nivel de licenciatura. Refiere que la comisión entregó una propuesta muy concreta para atender, a través del estudio de casos, la formación interdisciplinaria, sin embargo hasta el



momento la propuesta no ha avanzado en los organos colegiados divisionales, los consejos divisionales no la han aprobado y no esta incorporada a los 9 planes de estudio, por lo que se sigue operando con *Complejidad e Interdisciplina*. Retoma que como lo menciona el Rector, se ha trabajado intensamente desde las divisiones para generar una adecuacion que permita incorporar esta serie de particularidades, y en el caso de la Division de CBS especificamente se ha trabajado en la adecuacion de los 3 planes de estudio para incorporar *Proyecto Interdisciplinario*, se ha sometido a la Direccion de Sistemas Escolares y al Abogado General, instancias que ya han enviado sus respuestas y por lo tanto la Division esta lista para operar la adecuacion que transformaria *Complejidad e Interdisciplina* a *Proyecto Interdisciplinario*, pero destaca que hace falta hacer todo el ejercicio en los otros organos colegiados, es decir, en los consejos divisionales de CSH y CBI, debido a que la UEA se comparte entre las 9 licenciaturas. Añade que no es sencillo ponerse de acuerdo y que en este momento se esta haciendo el ejercicio para poder aterrizar en un acuerdo de los tres organos colegiados la denominacion de *Proyecto Interdisciplinario*, el numero de creditos y si se liberaran una serie de alternativas que estaban ancladas en *Complejidad e Interdisciplina*. Señala que en los organos colegiados afortunadamente todos los sectores estan representados y los alumnos tienen voz y voto para poder expresarse a traves de sus representantes, asi como aportar y enriquecer la propuesta. Concluye diciendo que esperaria se pueda llegar a un acuerdo pronto a nivel de organos colegiados para estar en posibilidad de operar las adecuaciones y transformar la UEA a *Proyecto Interdisciplinario*, enfatizando que se trata de un acuerdo del Consejo Academico que hay que cumplir.

El Presidente pregunta si hay mas comentarios sobre el presupuesto y al no haberlos procede a someterlo a votacion con las modificaciones que se aclararon en esta sesion. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones queda aprobado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Unidad Lerma para el año 2020.

ACUERDO 96 6

Aprobación, con modificaciones, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Lerma para el año 2020, y su presentación al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General

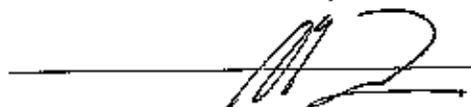


7 ASUNTOS GENERALES

El Presidente comenta que hay algunos asuntos generales por parte de Secretaria y Rectoría y hace referencia a la entrega de las distinciones *Medalla al Merito Universitario* y *Diploma a la Investigacion* en la proxima sesion 97 del Consejo Academico, las cuales conforme al Reglamento de Alumnos se deben entregar en una sesion formal convocada para tal efecto, a la cual usualmente se invita al Rector General. Puntualiza que en esta ocasion las medallas se entregaran a los egresados en los trimestres 18-O y 19-I, asi como el Diploma a la Investigacion 2019. Se muestra en pantalla la relacion de los acreedores a dichas distinciones en las distintas licenciaturas.

Comenta el Presidente que en cuanto al Diploma la Investigacion se presento una incidencia en la Division de CBS que no estaba considerada, ya que con dictamen fechado el 23 de septiembre del año en curso, el jurado calificador de dicha division determino otorgar el Diploma a dos trabajos, uno de ellos es *La elaboracion de una biopelícula con pectina obtenida de residuos de la piña*, presentado por el alumno Enrique Alfonso Franco Maya por la Licenciatura en Ciencia y Tecnologia de Alimentos, indica que así fue como el alumno registro su trabajo, mientras que la otra distincion fue para el trabajo titulado *El efecto del enriquecimiento ambiental en el desempeño cognitivo de ratones expuestos a una dieta alta en grasa y fructosa*, desarrollado por la alumna Jazmin Guadalupe Peña Reyes, de la Licenciatura de Biología Ambiental.

Comenta que en terminos de la Convocatoria para participar en los concursos del Diploma a la Investigacion 2019, los resultados del jurado fueron comunicados el 30 de septiembre de 2019 en la pagina de la Unidad y se dieron a conocer por correo masivo a la comunidad universitaria. No obstante, la semana anterior se conoció que el alumno Enrique Alfonso Franco Maya en realidad no pertenecía a la Licenciatura de Ciencia y Tecnologia de Alimentos, sino a la Licenciatura en Biología Ambiental, lo cual se corrobora con la Coordinacion de Sistemas Escolares. Explica que conforme a la Convocatoria del Diploma a la Investigacion 2019 solo se otorgaria un diploma por licenciatura y que despues de recabar informacion del caso se detecto que el alumno se habia registrado en la Licenciatura en Ciencia y Tecnologia de Alimentos y que su trabajo se registro en la Secretaria Academica de esa manera, sin embargo la anomalia no se advirtio en el momento del registro sino hasta despues. Bajo el criterio de no causar afectacion a los alumnos, por esta ocasion se entregara el Diploma conforme a lo resuelto por el Jurado Calificador de CBS, es decir el jurado calificador otorgo el diploma en Ciencia y Tecnologia en Alimentos y el diploma en Biología Ambiental. Por lo anterior, exhorta a las divisiones y a los jurados calificadores para que en futuras ocasiones se verifique la informacion oportunamente. Añade que, en conversacion con el Director de la Division, se sugeria que atendiendo el caracter interdisciplinario de la unidad se pudiera considerar eventualmente que alumnos de alguna licenciatura y de acuerdo a la tematica del trabajo pudieran inscribirlo en otra licenciatura, pero señala que eso ya seria otro tema que tendria que discutirse para modificar las bases y ver



hasta donde legalmente estas se pueden modificar Señala que lo importante es que como se considera que el alumno se inscribio de buena fe, en razon de que trabajo con profesores de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologia de Alimentos, ademas de que, como el jurado ya habia dictaminado y se habia informado el resultado, se decidio no afectar al alumno y darle el diploma en la licenciatura que se inscribio y de igual forma darle el premio a la alumna de Biologia Ambiental Señala que debido a que la siguiente sesion sera convocada para tal efecto con invitados especiales, considero pertinente hacer la aclaracion en este momento

En otro asunto general, el Secretario indica que hara una presentacion referente al servicio de refrigerio y fotocopiado Comenta que la partida protegida de refrigerio, reflejado como consumibles de cafeteria, sufrio el presente año un incremento que refleja la correccion por inflacion de 3 7%, es decir es de \$2, 210, 677 y con base en tal supuesto la Coordinacion de Recursos Materiales elaboro 2 hipotesis sobre el numero de refrigerios que se podrian ofrecer, considerando para ambos casos 177 dias habiles y precios al usuario de \$12 00 y \$14 00 respectivamente Explica que en caso de que se sigan cobrando \$12 00 se podrian ofrecer 320 refrigerios al dia en el trimestre 19-O y aproximadamente 283 en cada uno de los siguientes trimestres Comenta que ultimamente se ha presentado una situacion y refiere que en el presente trimestre el limite maximo de refrigerios fue de 330 y aproximadamente en 8 ocasiones que se ofrecio el servicio los refrigerios se agotaron y el usuario que fue a la maquina expendedora se encontro con que ya no habia boletos Agrega que dado que se van a recibir mas alumnos en otoño la situacion se agrava y bajo ese escenario si se mantiene el precio y considerando que el costo real del refrigerio estimado es de \$53 00 se podrian ofrecer 320 refrigerios en el primer trimestre y menos en los dos siguientes, lo cual es grave, sin embargo, eso se puede resolver por que 320 esta planteado como el maximo pero tambien el promedio y al final de cada trimestre se pueden hacer ajustes con los ahorros, ya que algunos dias la demanda excede de 320 pero otros dias es menor, entonces con el ahorro de un trimestre se puede reajustar el maximo del siguiente

El Secretario continua y refiere que, en el segundo escenario, cobrando \$14 00, el primer trimestre se podrian ofrecer 330 refrigerios y en los demas 300, pero el confiaria en que con el ahorro del primer trimestre la cifra del segundo puede aumentarse a 330 y con el ahorro del primero y el segundo se podrian sostener 330 refrigerios por dia En cuanto a la justificacion de aumentar de \$12 00 a \$14 00, menciona que la ultima vez que se incremento el costo del refrigerio fue en enero de 2016 pasando de \$10 00 a \$12 00 Explica que si se considera el indice de precios al consumidor que refleja la inflacion de 3 36% en 2016, 6 77% en 2017, 4 83% en 2018 y 3 36% que es lo estimado de 2019, el acumulado seria de 18 32% que aplicado a los \$12 00 de 2016 da como resultado \$14 20 es decir, no se estaria aumentando el costo del refrigerio, mas bien se estaria actualizando por inflacion Agrega que existe una tercera propuesta que consiste en que haya 2 precios para el refrigerio, uno subsidiado y otro no subsidiado, e invitar cordialmente a los profesores con categoria de titular por ejemplo, jefes de



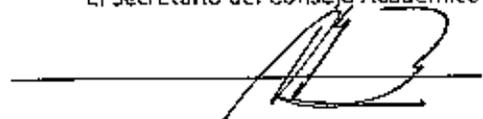
departamento, directores, secretarios, rector, etc a que si van a consumir el refrigerio compren el boleto no subsidiado, esto para apoyar a los sectores de menos ingresos. Aclara que corresponde al Secretario de Unidad fijar el precio del refrigerio, pero desea socializarlo con los miembros del Consejo porque esas son las opciones. Resume que las opciones son reducir el numero de refrigerios o actualizar el precio, aunque otra opcion seria por ejemplo reducir la calidad del producto, lo cual ha ocurrido en otras unidades. Añade que otra opcion es incrementar el presupuesto de cafeteria pero seria en detrimento de otros gastos que requiere la Unidad, lo cual no es lo deseable, refiriendo que la opcion de incrementar el presupuesto de cafeteria sera viable cuando se incremente el presupuesto de la Unidad en terminos reales, es decir mas alla de la carga inflacionaria, lo que piensa ocurra en algun momento cuando la Unidad crezca como se espera.

Sobre el servicio de fotocopiado y reproduccion, el Secretario comenta que se planea subsidiar las fotocopias en blanco y negro para alumnos con un limite de 400 y señala que se mantiene con un costo de \$5.00 la valera con 25 copias, mientras que los demas servicios como plotter, impresion, fotocopias para trabajadores y alumnos que excedan el limite se cobraran al costo.

El Sr. Raul Estrada comenta que algunos alumnos trabajan y estudian al mismo tiempo, y algunos otros son originarios de otros sitios del pais, por lo que los alimentos subsidiados son de gran ayuda para sobrevivir. Agrega que desde que se limito a un refrigerio por dia, muchos alumnos se vieron afectados y algunos tuvieron que buscar trabajo. Señala que comer fuera es costoso y se desconoce como se preparan los alimentos. Sugiere analizar con mucho cuidado como repercuten estas medidas en los estudiantes, en su desempeño e incluso en su permanencia en la universidad. Sugiere tambien obtener recursos de algun otro lado, asi como se hace para el presupuesto de los nuevos edificios.

El Dr. Rodrigo Rosales expresa que si puede ser diferenciado el precio, si se trata de ayudarse puede haber alumnos con una situacion economica mas holgada por lo que podrian optar por un esquema en el que de alguna manera subsidien a sus compañeros con menos recursos, esto porque hay alumnos que efectivamente tienen complicaciones en cuanto a recursos pero tambien hay algunos que no tienen para comer pero si tienen para una cerveza por ejemplo. Sugiere pensar que se trata de ayudarse unos a otros y pregunta por otro lado cuanto costaria para los profesores el refrigerio bajo el esquema que planteo el Secretario.

El Secretario comenta que en principio se plantearia cobrar \$53.00 que es el costo real, pero no pretende imponerlo y no seria obligatorio.



El Sr. Samuel Larraga señala que los estudiantes tienen recursos muy limitados por muchos factores y que coincide con lo expresado por su compañero Raul Estrada, sumandose a la propuesta de buscar o gestionar recursos extra para disminuir el precio del refrigerio. Sobre la opcion de subsidiado y no subsidiado refiere que la considera buena, de hecho se aplica en otras unidades e incluso en Cuajimalpa acaba de bajar el precio del alimento para los estudiantes. Reitera que es un tema delicado y agrega que ser estudiante de tiempo completo limita la posibilidad de emplearse ya que no hay muchos trabajos de medio tiempo o de fines de semana para completar sus recursos, ademas de que no todos los alumnos tienen apoyo, las becas tambien son limitadas, etc. Reitera la sugerencia de hacer el esfuerzo de buscar recursos en otros rubros del presupuesto.

La Srta. Cristina Millan Villanueva refiere que le parece inadecuado que se haya esperado hasta asuntos generales para presentar la informacion sobre el refrigerio pues es un tema que considera tiene que ver tambien con el presupuesto y no sabe si el tema estaba incluido en ese punto y ya se voto, pero no se les comento. Por otro lado, sugiere tener cuidado con los juicios de decir que los alumnos si tienen para las cervezas y no para la comida porque, como han comentado otros compañeros, muchos tienen que trabajar y estudiar al mismo tiempo y buscar la manera de costear sus estudios. Cuestiona por que se sigue subsidiando la telefonia celular para directivos y choferes, mientras que tal pareciera ser un crimen que no se actualice el costo del alimento para los alumnos, lo cual considera incongruente. Señala que no es justo que se estigmatice al alumno de esa forma, mientras que por otro lado se siga justificando el presupuesto de telefonia celular que no se puede tocar.

El Dr. Gerardo Laguna comenta que coincide con los comentarios de los alumnos, ya que tuvo experiencias parecidas cuando fue estudiante. Considera que definitivamente el costo tiene que ser diferenciado, sin embargo, no le parece adecuado pagar \$55.00 por el servicio que presta actualmente la empresa encargada, ya que ha observado que es la misma señora la que atiende adentro, afuera, limpia y hace todo, no obstante a la Universidad le siguen cobrando lo mismo independientemente de cuantas personas estan atendiendo, y dice que lo comenta porque a veces la fila puede tardar 20 minutos. Opina que debe fijarse un precio razonable en terminos del servicio. Comenta que tambien hay estudiantes, profesores y administrativos que literalmente tiran la comida al bote de basura, lo cual le indigna, pero que ademas quiere decir que a esas personas no les interesa y no lo aprovechan, por lo que sugiere hacer un estudio socioeconomico de los estudiantes. Resume diciendo que el tema es apoyar a las personas que realmente lo necesitan y que ahí si debe subsidiarse de forma importante porque como bien dicen los estudiantes, de eso depende la permanencia de muchos de ellos en la Universidad, y por otro lado opina que debe diferenciarse en todos los niveles, es decir, los estudiantes que pueden pagar que lo hagan, algo justo, y que en el caso de los profesores, todos, sin importar su categoria, deben pagar algo diferente, ya que de esa manera se podria apoyar a los alumnos que realmente lo necesitan, siempre que

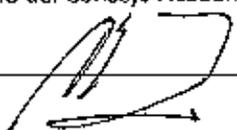


demuestren que tienen esa necesidad, ya que también hay a quienes les gusta vivir del sistema. Exhorta a hacer un ejercicio serio de diferenciación para que realmente el que puede pagar pague, insiste que sea un precio justo, y los que no puedan aprovechen esa ventaja. Pide por último que no se tire la comida.

El Sr. Raul Estrada comenta que desde que se limitó la venta a un boleto por día, algunos alumnos con mejores recursos evitan comer en la Universidad para dejar a otros que puedan adquirir su boleto, pero aun así en muchas ocasiones no alcanza, por lo que duda que funcione el precio diferenciado, al menos entre estudiantes.

El Sr. Samuel Larraga menciona que en el presupuesto de la oficina de Rectoría de Unidad hay un aproximado de \$31,000 para productos alimenticios y considera que todos podrían comer en el mismo lugar. Apoya la sugerencia del Dr. Gerardo Laguna sobre hacer estudios socioeconómicos, pagar lo justo y ofrecer el servicio a quien realmente lo necesita. También se suma al comentario de la Srta. Cristina Millan sobre ser coherentes y refiere que un estudiante foráneo, como es su caso, sobrevive con \$500.00 a la semana contemplando fines de semana, y considera que con el salario de los directivos y órganos personales estos pueden pagar su servicio de telefonía con sus propios medios. El Sr. Samuel Larraga expresa que para él no tiene sentido incrementar el costo para los estudiantes ya que se supone que las universidades públicas están hechas para romper los estratos sociales, situación que no sucede en la universidad en donde dice hay una élite con privilegios. Pide ser más sensibles a la situación de los alumnos.

La Srta. Cristina Millan opina respecto al comentario de que se tiran los alimentos a la basura, confirma que tiene razón, se desperdicia alimento, sin embargo aclara que debido al clima de Lerma en muchas ocasiones los alimentos se descomponen o están en mal estado y así los sirven, y en esos casos claramente no los van a comer. Retoma que hay muchos compañeros que sobreviven con un promedio de entre \$300.00 y \$500.00 y que los compañeros que pueden pagar otros alimentos consumen fuera de la universidad o incluso en el kiosco, sin embargo entre compañeros ya pueden identificar quienes consumen alimentos todos los días en el comedor. Respecto al desperdicio de alimentos sugiere ser más creativos y en lugar de crear prejuicios en contra de los alumnos pensar en otras alternativas como un banco de alimentos u otras, pero no necesariamente incrementar el costo del refrigerio, ya que los estudiantes no lo pueden costear. Como comentario final menciona que en su calidad de consejeros representantes de los alumnos no están de acuerdo con el incremento y les parece hasta cierto punto una grosería que se haya esperado hasta el final para presentar este tema, así como la eliminación al subsidio del plotter porque ellos lo necesitan y representa un gasto significativo, agregando que se votó la aprobación del presupuesto sin mencionar las modificaciones antes mencionadas, reiterando que no están de acuerdo.



El Presidente aclara que el tema no tiene que ver con el presupuesto, mas bien es una forma de tratar de mantener una oferta de comidas, retoma que el presupuesto de la Universidad no ha aumentado en años pero si ha aumentado la poblacion de la comunidad universitaria, por lo que es necesario buscar alternativas de manera que se pueda cubrir el requerimiento de alimentos, pero esto no esta en el presupuesto presentado, agregando que el presupuesto contempla las condiciones que se tienen actualmente. Reitera que se trata de buscar otras opciones para seguir subsidiando los alimentos.

La Srta. Cristina Millan comenta que, como ya se ha mencionado, el recurso se podria obtener del gasto de telefonía celular pero al parecer eso no se puede tocar.

El Presidente aclara que no es que no se pueda tocar, sino que son necesidades especificas que se tienen, por ejemplo de los choferes de autobus que trasladan alumnos a salidas de campo y tienen la responsabilidad de informar todo lo que ocurra, por lo que se tiene que asegurar que estén comunicados. Afirma que se tiene mucho cuidado respecto a quien debe tener o necesita el servicio, aclarando que no es un lujo, sino una necesidad puntual de algunos puestos.

La Srta. Brenda Lara Lopez comenta que muchos compañeros, incluyendola, son foraneos y entonces gastan tambien en internet y telefonía para estar comunicados y hacer tareas, sobre todo porque el internet de la Universidad no es muy bueno o la sala de computo esta demasiado llena. Sobre el tema de la comida, expresa que le preocupa que sean 330 refrigerios con un precio mas elevado, ya que el proximo trimestre va a aumentar la matrícula y ya es insuficiente. Adicionalmente coincide en que los alimentos en ocasiones estan rezagados, en mal estado o muy frios, lo cual no es adecuado aun con el precio es de \$12.00.

El Sr. Raúl Estrada reitera la solicitud de buscar otras alternativas que no sea incrementar el precio de los alimentos para los alumnos.

El Dr. Rodrigo Rosales comenta que no es una funcion sustantiva de la Universidad en su ley organica el dar alimentos. Señala que es un servicio que otorga la Universidad y que hace un esfuerzo para darlo con calidad, refiriendo que no es un problema unico de Lerma, sino una problematica que se presenta en todas las unidades. Tambien comenta que en su opinion los alumnos son privilegiados, pues a pesar de las quejas y de que tengan una situacion economica complicada, tambien tienen condiciones que otros no tuvieron como es el caso del acceso a becas, para lo cual por supuesto tienen que estudiar.

La Dra. Alma Patricia de Leon Calderon comparte que en su experiencia como estudiante la diferenciacion puede ayudar mucho, y que en efecto habra problemas si se incrementan los costos, sugiere diferenciar los precios como se hace en economia,



es decir, en base a una diversificación de los consumidores. Comenta que por ejemplo la universidad en que estudio se vendían los boletos un mes antes a un precio preferencial, si el boleto se adquiría después era un poco más caro, además de que los profesores pagaban el costo real de la comida. Resume diciendo que la diversificación ayudo para conocer quienes realmente consumían alimentos a diario en la universidad, quienes lo hacían ocasionalmente, y además de que los trabajadores tenían también un descuento pero no era el mismo precio que para los alumnos. Puntualiza que el sistema ayudo a mantener el servicio en ese caso y por eso considera que es una buena propuesta. Comenta por último que se trata de una necesidad, que no se pueden homologar todos los casos y que no es una tarea sustantiva de la Universidad pero todo está relacionado y la alimentación es fundamental para un buen desempeño.

El Sr. Samuel Larraga hace referencia al comentario del Dr. Rodrigo Rosales y señala que las condiciones económicas actuales son muy distintas a las del siglo pasado, el poder adquisitivo de las familias era mucho mayor y en contraste ahora se gana muy poco, no hay trabajos, no hay tantas prestaciones o incluso no se ofrece servicio médico en los empleos, concluyendo que no hay condiciones para subir el precio de la comida.

La Srta. Brenda Lara, en respuesta al comentario sobre las becas, señala que hubo recorte presupuestal y en su caso personal no pudo obtener una beca de excelencia debido a que ya tenía otra de manutención, lo cual le parece incorrecto ya que la de excelencia es un incentivo por el desempeño académico. Al respecto el Presidente aclara que no hubo recorte, al contrario, hay más becas.

El Dr. Armando Rayas Amor comenta que entiende la posición de los alumnos. Sin embargo, desea mencionar un ejemplo sobre los celulares y refiere que precisamente en un viaje que hizo con alumnos a Chiapas se les agotó el dinero y el chofer se comunicó con el Coordinador de Recursos Materiales para informarle de la situación en la que se encontraban y finalmente se pudo solucionar, es por ello que considera que es un servicio necesario. Por otro lado, comenta que los presentes en la mesa se han formado en instituciones públicas y padecieron lo mismo que han comentado los estudiantes, piensa que es algo que le toca vivir a la mayoría de la población, a menos que la familia tenga una alta solvencia económica. También menciona brevemente como ejemplo la situación que vivió mientras fue estudiante de doctorado fuera del país, con recursos muy limitados y sin la posibilidad de quejarse con CONACYT, que era quien le proporcionaba la beca, y tenía que trabajar mientras hacía su doctorado. Señala que entiende la posición de los estudiantes pero es importante que también pongan de su parte y no esperen que todo se les proporcione el sistema, que aprovechen lo que les da la Universidad porque incluso en otras universidades cercanas no tienen esas facilidades y agraga que en la Universidad los directivos procuran darles ciertas comodidades como estudiantes.

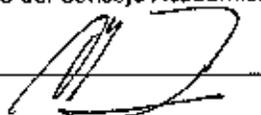


El Sr. Samuel Larraga sugiere no romantizar los esfuerzos de tipo personal, ya que en realidad el problema es del sistema y la política socioeconómica del país y a la que como estudiantes se deben imponer una ella. Señala que confían en la capacidad, conocimientos y habilidades de gestión de los directivos y confían en que los conduzcan a un buen estado, pero refuerza su comentario de no romantizar la lucha social de cada persona porque se trata de un problema del sistema que se viene arrastrando por mucho tiempo. Finalmente menciona que confía en que se de solución al problema con las aportaciones de todos.

El Sr. Raul Estrada comenta que entiende los comentarios de los profesores y reconoce que a todos les cuesta lograr cosas relacionadas con su formación, pero reitera que muchos alumnos entraron a la UAM, además de por la calidad académica, porque hicieron sus cuentas y consideraron lo que iba a alcanzar, entre otras cosas consideraron el costo de la comida. Solicita tomar en cuenta los comentarios anteriores y sugiere que en alguna otra sesión de Consejo se puedan seguir discutiendo distintas alternativas.

El Presidente comenta que se haría un análisis de lo que ya se ha platicado y se verá si se encuentran otros caminos u otras alternativas. Sobre tratarlo en el Consejo señala que fue la idea de informarles en asuntos generales como se está haciendo ahora.

La Dra. Judith Jimenez reconoce que la UAM tiene un sistema muy distinto a cualquier otra Universidad, aquí tienen voz todos los integrantes de la comunidad universitaria incluyendo a los estudiantes, a quienes se les está escuchando. Puntualiza que desde el inicio el Secretario expuso dos propuestas, actualizar el costo o cobrarlo diferenciado, pero en automático se le *lincho* y no se le escuchó. Agrega que se encuentran en la segunda mejor universidad del país, una universidad en la que hay mucha demanda y solo algunos entran, de igual forma estamos en un país en donde de cada 100 niños que ingresan a la primaria solo 2 llegan a la universidad, por lo que si son privilegiados los alumnos que están en la UAM, no son cualquier estudiante, reciben becas que por ejemplo cuando ella estudió no existían. Pone el ejemplo de que en la Unidad Iztapalapa, donde estudió, la comida costaba \$2.50 pero se servían en su mayoría vegetales, en comparación con Lerma en donde se sirve carne. Señala que la discusión debería ser a nivel ya que están siendo escuchados todos, se están exponiendo argumentos y no debe pretenderse ser entendido sin entender a los demás, porque eso no es una discusión de pares y en la sesión todos están como pares y a todos se les concede el tiempo que quieren. Puntualiza que las condiciones que se tienen en la Universidad no existen en otras instituciones, reiterando que los estudiantes son privilegiados y tienen cierto apoyo, ciertamente quizá no es el ideal pero es lo que hay, y hay que aprovecharlo, esforzarse más que los demás si se quiere salir adelante. La Dra. Jimenez considera que lo justo es el precio diferenciado y que nadie se opone a ello, no obstante se *lincho* en automático al Secretario y eso es incorrecto en un órgano de ese tipo, señala que se puede discutir, se pueden presentar argumentos, se han explicado situaciones como la telefonía celular y la renta, sin embargo pareciera que no se escucha. Además agrega

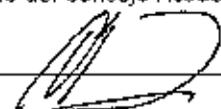


que siempre se ha escuchado a los estudiantes y son los primeros en lo que se piensa, no obstante no hay condiciones ideales en el país por lo que sugiere ser realistas y tener claro que el dinero es finito y hay un gran número de habitantes

El Dr. Armando Rayas aclara que su comentario no fue para romantizar su situación, mas bien fue con el objetivo de compartirles la reflexión de que si se quiere hacer las cosas, se hacen con los medios disponibles, sean pocos o muchos

El Secretario menciona que se podría sacar dinero de alguna otra parte para meterlo a la cafetería pero la situación en algún momento va a colapsar. Pone de ejemplo que en las unidades grandes el presupuesto de la cafetería es mucho mayor que el presupuesto de una división, esto sin contar la nómina del personal de cafetería, y eso no puede ser, no es correcto. Sobre lo comentado por los alumnos en el sentido de que hacen un presupuesto y en base en ese presupuesto toman la decisión de estudiar en la UAM, menciona que dicho presupuesto incluye ropa, renta, libros, material de papelería, etc., pero todo aumenta, existe algo que se llama inflación y la Universidad no está proponiendo dejar de subsidiar, pretende seguir subsidiando, pero se busca al menos mantener el porcentaje de subsidio, lo que es muy razonable. Asegura que de seguir así, en unos años cuando el menú cueste \$100.00 en lugar de \$53.00 van a querer seguir pagando \$12.00. Exhorta a la reflexión de que la Universidad tiene cierta preocupación en facilitar el bienestar de los estudiantes, pero también tiene funciones sustantivas que cumplir y asegura que si se quita el gasto de celulares, que en realidad son gastos operativos y no privilegios, de todas maneras la situación en algún momento va a colapsar. Menciona el ejemplo de la Unidad Azcapotzalco, en la que el presupuesto de cafetería era de 20 millones mas que el presupuesto de una división en ese momento, y aun así nada mas se podían ofrecer 4000 servicios al día entre desayunos y comidas, para una comunidad de 18,000 personas, por lo que evidentemente solo un porcentaje podría comer. También menciona que la comida subsidiada en Azcapotzalco era de menor calidad y recalca que esa es otra opción, reducir el costo real de la comida, lo cual no quisiera hacer, pero asegura que la situación va a hacer crisis en algún momento. El Secretario recoge la idea de cobrar de manera diferenciada, aunque aclara que no se puede diferenciar mucho, pide considerar el esfuerzo que hace la Unidad y considerar que aunque se haya aprobado el presupuesto es posible obtener dinero de otra parte pero tiene que haber un equilibrio para todo. Destaca que la decisión le corresponde a la Secretaría de la Unidad y se tomara considerando las opiniones que se han expresado.

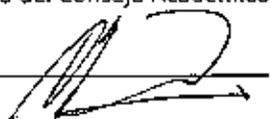
La Dra. Mónica Benítez comenta que quiere abundar sobre el presupuesto de la prioridad 2 y comenta primero que se siente orgullosa de trabajar en una universidad con ese tipo de organización horizontal y es tarea de todos distribuir el presupuesto y opinar sobre como hacerlo. Señala que es muy importante tener conciencia, hay una horizontalidad en el Consejo Académico y entre todos deben pensar soluciones, agregando que necesidades las tienen todos, incluyendo a las divisiones, los



departamentos, los profesores, que además tienen que generar investigación y producir conocimientos con los recursos que se les otorga. Menciona algunos ejemplos sobre el hecho de que todos quisieran mejores condiciones pero también todos son privilegiados por pertenecer a la universidad. Comenta que ella recibe un sueldo pero los estudiantes reciben una educación que no vale \$300 00 al trimestre, señala que la educación también está muy subsidiada, entonces el sacrificio es a nivel federal y a nivel organizacional, por lo que invita a todos a ser sensibles. Agrega que el presupuesto ha pasado por otros órganos en donde ya se ha discutido y habrá un tercer foro en donde también se revisará. Comparte que está sorprendida gratamente de cómo los alumnos analizaron el presupuesto e incluso detectaron errores, lo cual es fantástico porque todo lo que se está haciendo se hace de manera responsable. Exhorta al Consejo a no enfocarse solo en el alimento y opina no estar de acuerdo en sentar el precedente del costo diferenciado. Finalmente invita a seguir canalizando el espíritu comunitario que existe para seguir avanzando y no para pelear.

El Sr. Samuel Larraga aclara que no se pretendió *linchar* al Secretario, que apoyan la propuesta del costo diferenciado y la de hacer estudios socioeconómicos. Expresa que los estudiantes tienen voz y voto en la Universidad pero señala que esto fue gracias a la cobarde matanza del 68. Señala que los alumnos tienen conciencia e intentan expresar sus opiniones y que no se trata de un berrinche, que los alumnos han hecho propuestas como formar una comisión y sugiere tomar en cuenta las intervenciones que han realizado antes los profesores. Refiere que es común que los mexicanos no se quejen respecto a las decisiones de la federación y ellos como futuros profesionales y ciudadanos pretenden romper ese paradigma, reiterando que no se trata de un ataque.

El Dr. Gustavo Pacheco comenta que desea argumentar sobre dos puntos, el primero referente a defender la propuesta de diferenciación ya que fue una propuesta que él hizo personalmente y considera que es una forma de estructurar las sociedades al diferenciar y redistribuir la riqueza y producir más riqueza. Señala que esta propuesta habría que valorarla en su plenitud porque no se han visto los beneficios de la diferenciación, ya que si se pagara de esa forma diferenciada entonces cuántos platillos adicionales se podrían ofertar. Destaca que el 16 de diciembre llegarán alrededor de 340 nuevos alumnos y la presión va a aumentar, por lo que en su opinión el costo diferenciado podría ayudar a reducir la presión y agrega que probablemente aumentar el tipo de diferenciación con una cuponera por mes podría tal vez mejorar la propuesta. Adicionalmente señala que la próxima semana se va a reestructurar la fundación de exalumnos de la institución, que de hecho es una fundación que está planteada para atender a la Universidad y considera que podría proponerse a dicha organización algún tipo de patrocinio o apoyo a los comedores de la Universidad en la medida de sus posibilidades. Finalmente señala que en su opinión, aun cuando se trató el tema en asuntos generales, se propició la discusión, se habló de alternativas y el punto está enriquecido y se podría en un corto plazo regresar con una propuesta mejor y más justa socialmente.



El Dr. Gerardo Laguna considera que en definitiva se debe apoyar a los estudiantes en situación más vulnerable, comenta que habrá cada vez más alumnos y como menciona el Secretario, la capacidad de la Universidad está acotada, es decir, no se ve que la Federación vaya a incrementar el presupuesto. Menciona que la salida propuesta por la Dra. Alma Patricia de León no la ve sustentable porque en algún momento si lo que se cobra no corresponde al servicio esperado no va a funcionar y entonces el costo diferenciado no va a beneficiar. Resume que la salida inmediata, factible, financieramente sustentable es que se invite a que quien no necesita el servicio no lo utilice, así como hacer un estudio socioeconómico y definir un mecanismo para que se brinde el servicio estrictamente a quienes lo necesitan. Expresa su compromiso personal de no hacer uso del servicio en solidaridad con los alumnos que lo requieren.

El Secretario enfatiza que la propuesta era seguir subsidiando pero exhortar a profesores y trabajadores de que confianza a que paguen por el mismo menú un poco más, quizá no al precio de \$53.00 pero si tal vez \$40.00, de tal forma que se le puede pedir al proveedor servir más menús pensando que una parte de ellos se pagaran al costo o a un subsidio menor. Comenta que tendrán que ser creativos e insiste que el incremento a \$14.00 si está justificado porque si no se aumenta de poco en poco a tantos años entonces la proporción del subsidio va a ser cada vez menor, pide reflexionar al respecto y aclara que el costo diferenciado sería voluntario ya que sería complicado vigilar lo que pague cada profesor. El Secretario señala que en otras unidades académicas, con excepción de Cuajimalpa, hay oferta de alimentos en la periferia e incluso dentro de las propias unidades a través de vendedores ambulantes, lo cual no es deseable y señala que en Lerma se está tratando de ofrecer otras alternativas como el caso de las máquinas expendedoras y también ya se puso en marcha el kiosco, que no tiene alimentos subsidiados pero que son otra opción para la comunidad, además de que hay microondas para calentar alimentos traídos de casa.

El Dr. Guillermo López comenta que en muchos aspectos se solidariza con los estudiantes y que muchas de las propuestas son válidas. Refiere que está de acuerdo con la diferenciación, ya que permitiría subsidiar otras comidas. Comenta que en su caso hace uso del comedor pero en realidad lo hace por funcionalidad y por ahorro de tiempo, no tanto por los \$12.00 y refiere que estaría dispuesto incluso a pagar más en solidaridad con los alumnos.

La Dra. Alma Patricia de León explica los beneficios de la diferenciación y señala que se trata de un ejercicio que permitiría clasificar por sí solo a quienes lo necesitan y a quienes no, además de que permite planificar de mejor manera. Finalmente sugiere explorar otras opciones, hacer números, ver la evidencia y en función de eso actuar y añade que está de acuerdo con la actualización de los precios pero propone que la actualización no sea cada 2 o 3 años porque se siente más el cambio, sugiere aumentar un poco cada año.



El Secretario aclara que no es posible cobrar fracciones de peso debido a falta de cambio de las maquinas y por ello decidieron esperar 4 años para incrementar \$2 00

El Sr Raul Estrada opina que hay avances en el tema y sugiere que se trate de incluir lo mejor de cada propuesta y generar una sola. Agrega que la compra de la cuponera por mes seria complicada y sugiere que sea por semana

El Presidente exhorta a concluir el tema debido a que se ha analizado suficiente y hay que dar lugar a otro asunto general

El Sr Javier Oliva Espinosa comparte la idea de organizar algun tipo de donacion de canastas basicas para la produccion de insumos

El Presidente informa que el siguiente asunto general es para dar a conocer la actualizacion del Plan Maestro de la Unidad y comentar como se ha avanzado en el tema y ver una estrategia para una zonificacion adecuada, pensando en lo que pudiera llegar en terminos de infraestructura

El Secretario aclara que lo que se presentara a continuacion es una propuesta de zonificacion de la Unidad Lerma a futuro, menciona que no se hablara sobre la ocupacion de los nuevos edificios ni de aspectos relacionados con la obra ya que seria abusar del tiempo de la sesion. Pide la palabra para el Arq Gustavo Mejia Troncoso, Coordinador de Infraestructura y Gestion Ambiental, lo cual se aprueba por unanimidad

El Arq Gustavo Mejia hace una breve presentacion sobre la actualizacion al Plan Maestro de la Unidad Lerma y como introduccion menciona que un plan maestro es un conjunto de documentos que plantean una estrategia a seguir para llegar a un objetivo, enfatizando que se trata de una actualizacion debido a que ya se cuenta con uno, que es el que actualmente conoce el Patronato, y es mediante el cual se construyo la superestructura de los 2 edificios con los que se cuenta y que es necesario actualizarlo porque el Colegio Academico autorizo la creacion de la Unidad Lerma a mediados de 2009 y se mando a hacer el primer plan maestro antes del nombramiento del primer rector y de los primeros directores de la Unidad e incluso antes de los primeros departamentos y las primeras licenciaturas. Es por ello que dicho plan es ajeno y no contempla el proyecto academico ni el Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma. Comparte que ese primer plan contemplaba cubrir todo de cemento basicamente y muestra el plan original elaborado por el despacho del Arq Pedro Ramirez Vazquez (2009), en donde hay varias areas de oportunidad, por ejemplo la recuperacion de los cuerpos de agua desde el punto de vista ecologico, paisajistico y de la atencion a un proyecto academico

Refiere que en 2016 se emprendio una campaña de exploracion geofisica, geotecnica y topografica del predio de la Unidad con 11 sitios de exploracion, ademas de la realizacion de un estudio de riesgo hidrológico que no se tenia cuando se elaboro el Plan Maestro,



lo que permitió conocer cuales eran las areas mas idoneas para construir. A partir de lo anterior se empezó a trabajar pero ya existian Aulas Ligeras 1 y la obra negra de los edificios O y P, la cual ya se sabe que tuvo asentamientos diferenciales, por lo que se sometio a un dictamen de seguridad estructural muy a fondo, con el que se concluyo que el edificio es seguro, siempre y cuando se rigidizaran los nodos. Esto se hizo y describe a continuacion el proceso mediante el cual se rigidizaron mas de 100 nodos estructurales que junto con los pilotes de control garantizan la integridad estructural y se neutraliza el impacto de los asentamientos diferenciales, indicando que ahora son asentamientos parejos como cualquier edificio de la Ciudad de Mexico. Muestra fotografias del proceso de rigidizacion. Añade que las estructuras se comportan ya conforme al proyecto y son estables ante eventos sismicos.

Comparte que se tiene infraestructura en Aulas Ligeras 1, Aulas Ligeras 2 y menciona el objetivo estrategico A03 del PDL que es *contar con infraestructura sustentable, armonica con el entorno y actualizada que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria*, refiriendo que estas necesidades se han retomado para la propuesta de zonificacion. Indica que un plan maestro no es una camisa de fuerza, no es un proyecto ejecutivo, mas bien da rumbo y ordena para avanzar hacia el futuro. Asimismo, explica que desde el punto de vista de la tipologia de los espacios se observo lo que hay en Lerma y lo que hay en las unidades fundadoras, y derivado de ello se hizo un trabajo en conjunto con la Subdireccion de Proyectos a partir del cual se determino que la unidad mas equilibrada en terminos arquitectonicos es la Unidad Azcapotzalco, la cual tiene una matricula de alrededor de 14,000 alumnos y que cuenta con una superficie de 19 hectareas, en comparacion con las 24 hectareas que tiene Lerma. Explica a continuacion que Lerma cuenta con mas metros cuadrados por alumno, resultando que el planteamiento es lograr 130,000 m² de infraestructura para poco mas de 15,000 estudiantes. Menciona que respecto a como se distribuiran los metros cuadrados, en el futuro habra espacios administrativos, de docencia, de investigacion, espacios complementarios, espacios auxiliares y todas las areas exteriores. Comparte que hay que ver los espacios en funcion de tipologias arquitectonicas como una posibilidad de construir los espacios y no como una camisa de fuerza.

A continuacion, el Arq. Mejia muestra lo que seria una primera propuesta de zonificacion que incluye todos los tipos de espacios. Destaca que en esta propuesta se contempla que aulas ligeras 1 y 2 podria convertirse en un gran estacionamiento, se recuperan cuerpos de agua, habra grandes zonas ajardinadas, arboles de celdas fotovoltaicas. Destaca que un aspecto de los mas importantes de la zonificacion es que con la propuesta de estacionamiento en lo que hoy son aulas ligeras 1 y 2, el uso de automoviles al interior se tendria restringido, pero se contempla que pudieran ingresar vehiculos de emergencia. Tambien señala que habria 4 edificios de laboratorios, un auditorio, una zona de recarga acuífera y un tanque de tormentas para almacenar agua hasta cierto limite y desviarla para evitar inundaciones. Sobre los edificios O y P, menciona que estos practicamente son destinados para oficinas administrativas,



cubiculos de profesores y algunas aulas, hacia el sur se encontraria la biblioteca central, 2 edificios altos de cubiculos de profesores o aulas y finalmente habria cuerpos de aulas teoricas o de computo. Al igual que en el plan maestro original, hacia el sur se encontraran las areas deportivas, recuperacion de cuerpos de agua y un teatro al aire libre con otro estacionamiento de soporte. Finalmente hace un resumen de lo expuesto y destaca que los espacios en la propuesta de zonificacion son mucho mas versatiles y permitiran ir respondiendo a las necesidades y tomando en cuenta todos los puntos de vista y comentarios recibidos. Finalmente invita a la comunidad a hacer llegar sugerencias, dudas o comentarios a la Coordinacion a su cargo. Concluye su presentacion mostrando un video del Plan Maestro descrito.

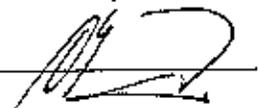
La Dra. Alma Patricia de Leon comenta que le parece muy interesante la propuesta y pregunta si se esta contemplado otro acceso.

El Sr. Samuel Larraga opina que seria interesante contemplar ajolotarios, ya que se trata de una especie nativa del lugar. Tambien sugiere contemplar materiales de construccion termicos dadas las condiciones climaticas de la zona y pregunta sobre el tiempo de vida de las aulas ligeras ya que no las ve contempladas en el Plan Maestro.

El Arq. Gustavo Mejia comenta respecto a los accesos, que existe el enlace con el Municipio y con el Gobierno del Estado, lo que permitio la pavimentacion de la Calzada de las Garzas e indica que se puede gestionar con la Junta de Caminos, que es una instancia estatal, para que se abra el libramiento a Amomolulco y asi tener otro acceso, ya que en efecto si se tuviera que evacuar la Unidad completamente seria complicado. Indica que si estan planeadas mas entradas y salidas pero aun queda trabajo por hacer.

Sobre el comentario de los materiales, comenta que es una propuesta de zonificacion en la que falta definir el partido arquitectonico que va de la mano con el partido estructural, es decir, la solucion desde el punto de vista estructural seguramente sera que se utilicen losas aligeradas con estructuras metalicas. Señala que seria mucho mas ligera y diferente a las estructuras del Plan Maestro original dadas las grandes dimensiones de los edificios que se contemplaban, agregando que desde el punto de vista del confort, en el grupo de trabajo de expertos invitados con el que se trabajara a inicios del proximo año habra especialistas en arquitectura bioclimatica, aclarando que se procurara tener un confort pasivo. Sobre la vida util de las aulas ligeras comenta que, desde un punto de vista tecnico, las estructuras de Aulas Ligeras 1 podrian durar hasta 30 años mas con mantenimiento, y Aulas Ligeras 2 hasta 50 años.

El Presidente comenta respecto a los ajolotarios, que se esta involucrando el Departamento de Ciencias Ambientales con algunas ideas y propuestas para considerar a mediano o largo plazo espacios para este tipo de animales y algunos otros.



El Dr. Rodrigo Rosales pregunta si se contempla evitar lo que ha sucedido en otras unidades respecto a que se instalen alrededor paradas de microbus, sitios de taxi, puestos de comida y hacer un proyecto más sustentable, favoreciendo el uso de la bicicleta por ejemplo.

El Arq. Gustavo Mejía comenta que se hará el mayor de los esfuerzos al interior. Al exterior se ha logrado hasta ahora evadir hasta cierto punto el ambulante fuera de la Unidad a través de las autoridades del Municipio y reitera que en cuanto a sustentabilidad se hará todo lo posible dando el ejemplo, usando vehículos ecológicos pasivos al interior.

El Secretario comenta que se trata de una propuesta a largo plazo y que el proyecto estará listo en varios años, señala que todavía está a nivel de propuesta pero lo importante es que marca el rumbo y comparte que la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) le dio número de cartera al proyecto del próximo edificio que se llama *Centro de Investigación y Formación Experimental (CIFE)*, en el que reconoce, trabajaron arduamente el Mtro. Apolo González y el Arq. Gustavo Mejía. Comenta que eso no quiere decir que se de el recurso pero es un paso importante. Añade que tal cual se está haciendo ahora, la idea es ir socializando continuamente los avances y a la hora del detalle tendrán que intervenir las divisiones y los departamentos. Respecto al acceso, comenta que es complicado porque en los alrededores de la universidad hay poderes fácticos y recuerda que cuando se llevó a cabo la obra se intentó negociar con los pobladores de asentamientos de la zona una entrada por el lado oriente, lo cual no se pudo conseguir debido a lo que pedían a cambio.

El Presidente menciona con respecto al edificio CIFE al que se hizo referencia antes, que como lo mencionó el Secretario se dio número de cartera, lo que significa que por lo menos se está considerando por la SHCP. Reconoce el esfuerzo del Mtro. Apolo González, el Arq. Gustavo Mejía y el Secretario para presentar un proyecto que fuera aceptado después de muchas revisiones, comenta que espera que fluyan los recursos y que es probable que no se logre todo, pero sí una parte y aclara que la idea es ir avanzando en la medida que se cuente con el recurso y se concluya la obra en un tiempo razonable o en todo caso si se cuenta con todo el recurso, el edificio completo.

El Sr. Javier Oliva pregunta si se contempla la construcción de un gimnasio al aire libre.

El Arq. Gustavo Mejía comenta que se está contemplando un gimnasio techado, una media cancha de fútbol, una cancha de fútbol rápido, 4 canchas multiusos de concreto y a más largo plazo una alberca semiolímpica. A insistencia del Sr. Javier Oliva, el Arq. Gustavo Mejía responde que dadas las condiciones climáticas del sitio se consideró que la mejor opción era un gimnasio en espacio techado.

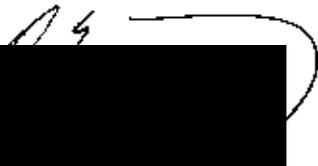


El Presidente pregunta si hay mas comentarios o dudas y al no haberlos agradece al Arq Gustavo Mejia por la presentacion. A las 22:06 horas del 8 de noviembre de 2019 se da por concluida la sesion numero 96 del Consejo Academico. Se levanta la presente acta y para constancia la firman




DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY

Presidente




ING. DARÍO EDUARDO
GUAYCOCHEA GUGLIELMI
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No 96, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

DR JOSE MARIANO GARCIA GARIBAY

PRESIDENTE

ING DARIO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI

SECRETARIO

INTEGRANTE	CONSEJERO PRESENTE AL VERIFICAR EL QUORUM	CONSEJERO PRESENTE EN LA SESION
DR JOSE MARIANO GARCIA GARIBAY Presidente	✓	✓
DIRECTORES DE DIVISION		
DR CARLOS EDUARDO DIAZ GUTIERREZ Secretario Academico de la Division de Ciencias Basicas e Ingenieria	✓	✓
DR GUSTAVO PACHECO LOPEZ Director de la Division de Ciencias Biologicas y de la Salud	✓	✓
DRA MONICA BENÍTEZ DÁVILA Directora de la Division de Ciencias Sociales y Humanidades	✓	✓
JEFES DE DEPARTAMENTO		
DIVISION DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA		
DR GERARDO ABEL LAGUNA SANCHEZ Jefe del Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR YURI REYES MERCADO Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR JACOBO SANDOVAL GUTIERREZ Jefe del Departamento de Sistemas de Informacion y Comunicaciones	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR HELIOT ZARZA VILLANUEVA Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
DRA JUDITH JIMENEZ GUZMÁN En sustitucion de la Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentacion	✓	✓
DRA KIOKO RUBÍ GUZMAN RAMOS Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DR HUGO SOLÍS GARCIA Jefe del Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
DR DANIEL HERNANDEZ GUTIERREZ Jefe del Departamento de Estudios Culturales	✓	✓

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No 96, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

DRA ALMA PATRICIA DE LEON CALDERÓN Jefa del Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADEMICO		
DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA		
DR GUILLERMO LÓPEZ MALDONADO Representante <u>propietario</u> del personal academico Departamento de Sist. de Informacion y Comunicaciones	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR ADOLFO ARMANDO RAYAS AMOR Representante <u>propietario</u> del personal academico Departamento de Ciencias de la Alimentacion	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DR RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ Representante <u>propietario</u> del personal academico Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
DR IGNACIO LÓPEZ MORENO Representante <u>propietario</u> del personal academico Departamento de Procesos Sociales		
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS		
DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
SRTA ALMENDRA SACQUÍ VIDAL CASTREJON Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
SR SAMUEL LARRAGA VEGA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentacion	✓	✓
SR FRANCISCO JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
SRTA CRISTINA MILLAN VILLANUEVA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
Sr Jorgen Gaspar Pulido Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales		

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No 96, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

DIVISION DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA		
SRTA MELINA OLIVARES JAUREZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
<i>Sr Alejandro Lopez Flores</i> Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra		
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		
SR HUMBERTO LÓPEZ CRUZ Representante <u>propietario</u> de trabajadores administrativos		✓
<i>Sr Dario Bribiesca Rivera</i> Representante <u>suplente</u> de los trabajadores administrativos		
SR FELIPE PÉREZ SANCHEZ Representante <u>propietario</u> de trabajadores administrativos		
NUEVOS REPRESENTANTES QUE SE INCORPORAN A LA SESION		
DR DERIK CASTILLO GUAJARDO Representante <u>propietario</u> del personal academico Departamento de Ciencias Ambientales		✓
DR SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO Representante <u>propietario</u> del personal academico Departamento de Ciencias de la Salud		✓
SR CUAUHTÉMOC GOMEZ AYALA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Productivos		✓
SR RAUL ESTRADA GREGORID Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Sist de Informacion y Comunicaciones		✓
SR JAVIER OLIVA ESPINOSA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Artes y Humanidades		✓
SRTA BRENDA LARA LOPEZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Estudios Culturales		✓



SECRETARIO